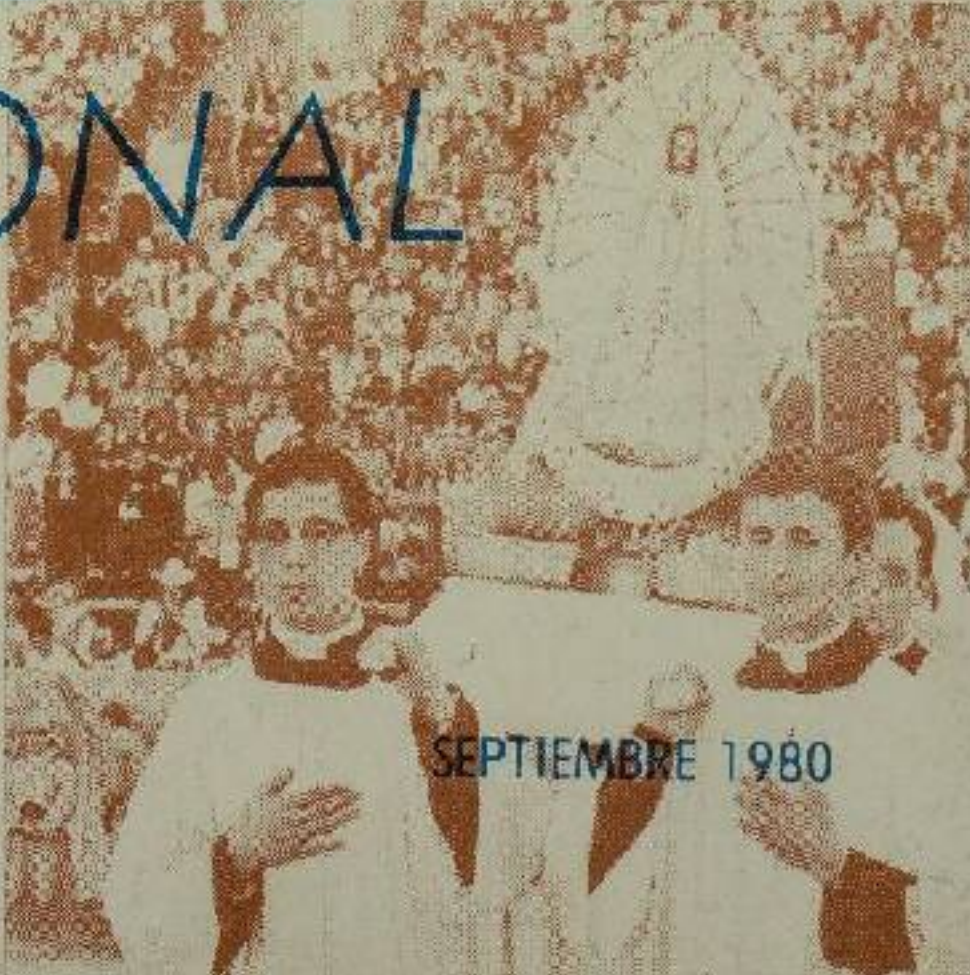
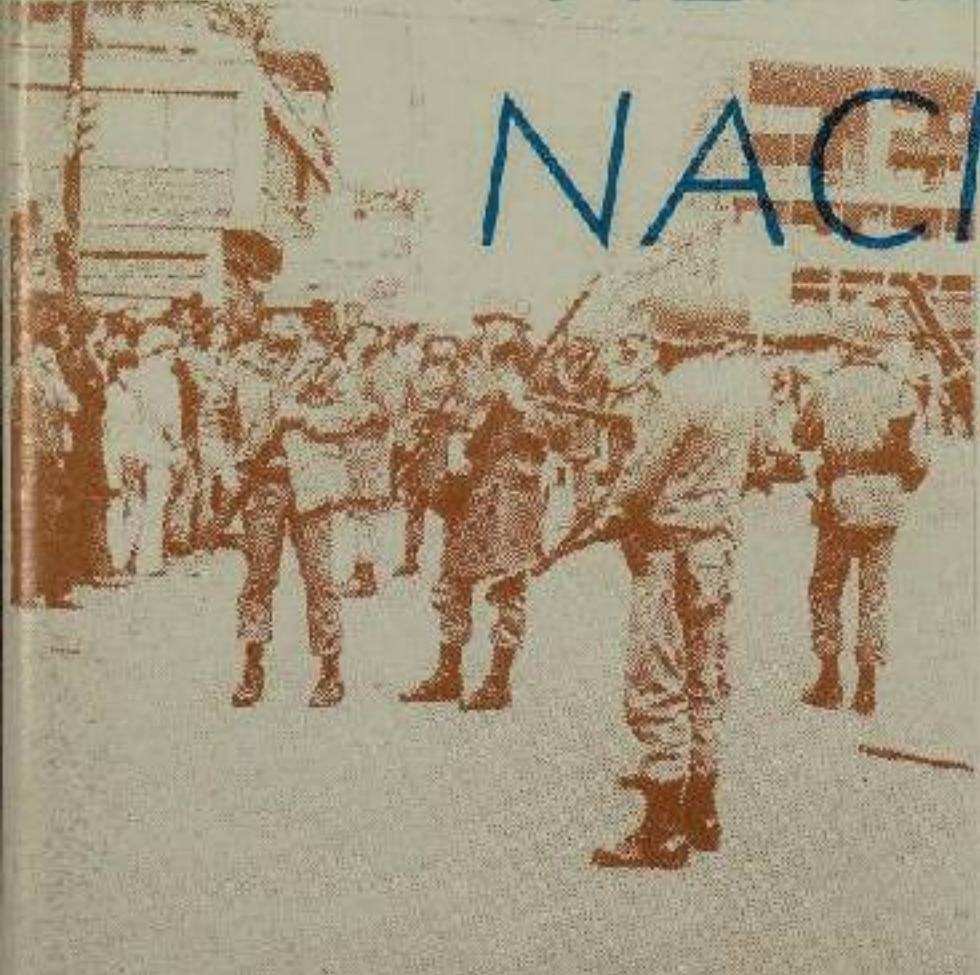


**CUADERNO
PUEBLA**

AÑO 2 N°4
ENERO - JUNIO - 1981



*PUEBLA
Y
LA
REALIDAD
NACIONAL*



SEPTIEMBRE 1980

PRESENTACION

El presente trabajo «Pueblo y la Realidad Nacional» fue presentado en un Encuentro realizado por el Servicio Paz y Justicia en Septiembre de 1980.

Pese a que hoy han variado algunos de los hechos que se describen (datos económicos, posturas de partidos etc.) consideramos útil editar el trabajo ya que el mismo puede constituir un aporte a la formación y reflexión de diversos animadores pastorales.

El objetivo de este trabajo es el de tratar de aproximarnos y comprender la realidad nacional, para demostrar que el Documento de Puebla se aplica también a la Argentina.

Desde la *Gaudium et Spes*, pasando por Medellín, diversas encíclicas y ahora Puebla, se inició y desarrolló un método de reflexión teológica que ha pasado a ser parte fundamental para la Iglesia Latinoamericana al decidir sus opciones pastorales para la evangelización.

Se parte del análisis de la realidad -reflexión teológica- pistas de acción pastoral.

Este método es el que utilizaron los Obispos Latinoamericanos en Puebla, quienes partieron de una «Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana», luego vieron los «Designios de Dios» sobre esa realidad, para precisar «La Evangelización en la Iglesia de América Latina: comunión y participación» y hacia afuera la «Iglesia misionera al Servicio de la Evangelización en América Latina», encarando por Himno las Opciones Pastorales «Bajo el dinamismo del Espíritu».

Los obispos no son técnicos, ni científicos sociales para realizar un análisis de la realidad, dejan ese terreno a los laicos cristianos. Sin embargo aún pese a que la Visión de la realidad es encarada desde una óptica pastoral, hay opciones de categorías de análisis que descartan otras perspectivas de comprender esa realidad.

América Latina es un continente de esperanza, de pueblos nuevos que viven numerosos valores evangélicos, sin embargo es una región de dominación. Y esto lo expresan claramente en el lenguaje y temas utilizados tales como dominación, dependencia, opresión, extrema pobreza y marginación, riqueza de minorías privilegiadas etc.

Nuestro interés fue tratar de ver como se manifestaba todo eso en Argentina. Para poder comprender los signos de los tiempos en nuestra realidad precisamos conocerla.

Esperamos contribuir con este trabajo a ese conocimiento para encarar mejor las opciones pastorales en base a las prioridades que esa realidad nos exija actuar.

INTRODUCCION

En el discurso inaugural, pronunciado por S.S. Juan Pablo II en el seminario Palafoxiano de Puebla de los Angeles, afirmó:

«La dignidad es conculcada a nivel individual, cuando no son debidamente tenidos en cuenta valores como la libertad, el derecho a profesar la religión, la integridad psíquica y física, el derecho a los bienes esenciales, a la vida... Es conculcada a nivel social y político, cuando el hombre no puede ejercer su derecho de participación o es sujeto a injustas e ilegítimas coerciones, o sometido a torturas físicas o psíquicas». (pág. 19 y 20)

En nuestra opinión las palabras del Pastor Universal reflejan aquellos valores que han sido agredidos con absoluto menoscabo de la dignidad humana a través de las políticas implementadas en nuestro país desde Marzo de 1976 en adelante. Desde este momento, el gobierno militar intenta desarrollar un proyecto que se inserta, al igual que los modelos implementados en Chile y Uruguay, dentro de la nueva estructuración que presenta a nivel internacional el sistema capitalista.

La tarea cristiana señalada en el mismo discurso por S.S. Juan Pablo II, acerca de trabajar por una distribución más justa y equitativa de los bienes, no sólo en el interior de cada nación, sino también en el plano internacional, evitando que los países más fuertes usen su poder en detrimento de los más débiles, obliga hoy a denunciar a nueva conformación del SISTEMA CAPITALISTA que imponen para los países de América Latina nuevos obstáculos a su desarrollo e imposibilita el logro de condiciones dignas para la mayor parte de los pueblos.

Esta distribución, más justa y equitativa, de la que nos habla S.S. Juan Pablo II, los remite al plano socio-económico implícito necesariamente en lo que es la búsqueda del bien común.

La constitución Pastoral del Concilio Vaticano II, *Gaudium Spes*, define al bien común como:

«... el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección.»

Agrega también, que se universaliza cada vez más e implicando por ello derechos y obligaciones que miran a todo el género humano. Por lo que, *«todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos, más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana.»* (1)

Los Obispos argentinos, describiendo el «conjunto de condiciones» señalando por la *Gaudium et Spes*, afirman en el documento referido al diálogo: *«Pertenecen al bien común: la defensa de la dignidad de la persona, sus derechos y su libertad, especialmente la libertad religiosa. El derecho a la vida, aún antes de nacer. El derecho a la salud y a la vivienda. El derecho al trabajo. El derecho de propiedad y su función social. La defensa de la familia, hogar del amor y de la vida nueva. Las sociedades intermedias y el principio de subsidiariedad. El acceso a los bienes de la educación y la cultura, con igualdad de oportunidades para todos. El establecimiento de la justicia por un orden jurídico que defienda a todos, pero especialmente a los más débiles y desamparados, y procure la participación de todos en los bienes materiales y espirituales. La custodia de las múltiples libertades cívicas. El Establecimiento de un Estado que, no sólo defienda los derechos de las personas, sino que intervenga positivamente cuando lo requiera el bien común»* (2)

Pero todos aquellos que hemos compartido la realidad de nuestro país en los últimos cinco años, sabemos que estos principios fundamentales para la Iglesia, no han sido tenidos en cuenta ni regresados. Por el contrario el análisis del proceso político nacional nos muestra que los Sectores de poder no sólo hacen oído sordo cuando S.S. Juan Pablo II les dice:

«Por parte vuestra, responsables de los pueblos, clases poderosas que tenéis a veces improductivas las tierras que esconden el pan que a tantas familias falta: la conciencia humana, la conciencia de los pueblos, el grito del desvalido y, sobre todo, la voz de Dios, la voz de la Iglesia os repite conmigo: no es justo, no es humano, no es cristiano continuar con ciertas situaciones claramente injustas...» (Documento de Puebla, párrafo 1245)

Sino que además estructuran sus políticas para afianzar los mecanismos de dominación social y dependencia nacional, única forma de sostener sus privilegios.

No sin razón, los Obispos latinoamericanos identifican como raíces profundas de los «Grupos minoritarios de poder que tratan de asegurar sus intereses e inculcan sus ideologías» (párrafo 61), entre otras:

«a) La vigencia de sistemas económicos que no consideran al hombre como centro de la sociedad y no realizan los cambios profundos y necesarios para una sociedad justa» (párrafo 64).

«c) El hecho de la dependencia económica, tecnológica, política y cultural: la presencia de conglomerados multinacionales que muchas veces velan sólo por sus propios intereses a costa del bien del país que los acoge...» (párrafo 66)

Parecieran haber estado pensando en el sufrimiento del pueblo argentino cuando sentenciaron con dureza: «Impedido, en este contexto, el acceso a los bienes y servicios sociales y a las decisiones políticas, se agravan los atentados a la libertad de opinión, a la libertad religiosa, a la integridad física. Asesinatos, desapariciones, prisiones arbitrarias, actos de terrorismo, secuestros, torturas continentalmente extendidas, demuestran un total irrespeto por la dignidad de la persona humana. Algunos pretenden justificarse incluso como exigencias de la seguridad nacional.» (párrafo 1262)

«Finalmente, no resulta extraño a este complejo problema social el aumento de gastos en armamentos así como la creación artificial de necesidades superfluas, impuestas desde fuera a los países pobres (Cfr N°67)» (párrafo 1267).

Al mismo tiempo, nuestros hombres públicos revén sus posiciones y actitudes aportando a veces claridad y a veces confusión al contexto general. Así, el escritor «anarquista», a veces creyente en Odín y a veces ateo, Jorge Luis Borges, aporta sentimiento y compromiso de cristiano (aunque quizás no lo sepa) afirmando: «Si hubo crímenes es necesario investigarlos. Se dice que el número de víctimas ha sido exagerado, pero bastaría un sólo caso: Caín mató una sola vez a Abel, Cristo fué crucificado una vez sola...»; a la vez, el Dr. Ricardo Balbín aporta confusión al declarar: «... los argentinos debemos olvidar estos episodios. (...) Los desaparecidos son el gran precio de la guerra sucia». (3)

En este contradictorio cuadro social, donde el compromiso cristiano y Puebla se confunden con las declaraciones de los oportunistas, con el sufrimiento popular, con la publicidad consumista y la propaganda oficial; donde la desesperanza generalizada es un peligro presente, la vigencia del pensamiento de Romano Guardini surge con toda su imponencia: «Otro modo de estar cimentada la virtud en Dios es la ley inexorable de que toda injusticia exige expiación. Al hombre le gusta convertir su propio carácter olvidadizo en carácter de la historia, y, cuando ha cometido injusticia, supone que los resultados quedan inalterados, y que los efectos pretendidos siguen ahí, mientras que lo injusto ha pasado ya y se ha convertido en nada. Se ha formado una idea del Estado según la cual a este le está permitida toda injusticia en obsequio al poder, al bienestar, al progreso. Una vez alcanzado su objetivo, esa injusticia se sumerge en la nada.»

«En realidad sigue estando ahí: en la materia y la conexión de la historia, en la contextura vital de quienes la cometieron y la padecieron; en el influjo que ha ejercido sobre los demás, en la acuñación de los ánimos, del lenguaje, de las actitudes que conforman una época». (4)

Con respecto, específicamente a la realidad de Argentina, S.S. Pablo VI le expresaba en 1976 al embajador argentino ante la Santa Sede «Como Padre común, no podemos dejar de participar intensamente en la pena de todos aquellos que han quedado consternados ante los recientes episodios que han costado la pérdida de valiosas vidas humanas, incluidas las de diversas personas eclesásticas, acaecidas en circunstancias que **todavía esperan una explicación adecuada**. Al mismo tiempo, deploramos vivamente este aumento de ciega violencia que en los últimos tiempos ha turbado de manera grave la vida del pueblo argentino, con razón anhelante de paz y de concordia». (5)

En este mismo tema, S.S. Juan Pablo II, expresó antes del Angelus del mediodía del 28 de Octubre de 1979: «... con ocasión de los encuentros con peregrinos y obispos de América Latina, en especial de Argentina y Chile, se recuerda frecuentemente el drama de las personas perdidas desaparecidas.»

(...) «Pidamos que se acelere la anunciada definición de las posiciones de los encarcelados y se mantenga un compromiso riguroso de tutelar en cada circunstancia que se requiere, la observancia de las leyes, el respeto a la persona física y moral, incluso de los culpables o indiciados de infracciones ...» (6).

Los propios Obispos argentinos han condenado reiteradamente injusticias, y han dado a publicidad la posición de la Iglesia en claros documentos con respecto a la violencia, los derechos inalienables de la persona y las causas profundas de los males que aquejan a nuestra Nación: «Como nos señalara el Santo Padre (28/10/79), la incertidumbre angustiosa sobre los desaparecidos, la situación de los detenidos sin proceso, cuentan entre las causas profundas que impiden el mayor encuentro de los argentinos y que esperan sin demora alguna solución que nosotros, como Obispo, **no sólo aconsejamos sino pedimos** y que, como verdad, aún dolorosa, será siempre fuerza para la paz» (7).

El Documento de Puebla es terminante en su llamado:

«La Iglesia hace un urgente llamado a la conciencia de los pueblos y también a las organizaciones humanitarias para que: (...) se creen centros de defensa de la persona humana que trabajen con el objeto de que se quiten barreras de explotación hechas frecuentemente de egoísmos intolerables y contra los que estrellan sus mejores esfuerzos de promoción (Juan Pablo II, Alocución Oaxaca 5)» (parágrafo 1292)

Hoy, y siempre, el llamado de Cristo es un llamado de acción, acción comprometida con los intereses de los que sufren la injusticia, acción comprometida con la construcción de la justicia.

El Santo Padre renovó la seguridad en la Verdad contenida en este compromiso, al decir: «Cuando el hombre trabaja para asegurar la subsistencia de su familia, esto significa que pone en su trabajo toda la fatiga diaria del amor. Pues el amor hace nacer la familia, es su expresión constante y su medio estable» (...) «¿quiere decir esto que el problema fundamental del mundo del trabajo no ha de ser hoy la **justicia y la lucha por la justicia social**? Todo lo contrario: quiere decir que no se puede separar la realidad del trabajo humano de esta justicia y de esta noble lucha». Y **agrega a continuación:** «¿Acaso no habla de ello, (de la justicia y de la lucha por ella), en cierto modo, la liturgia de hoy en la fiesta de la Visitación de María? ¿Acaso no resuena la **verdad de la justicia de Dios** a la vez de la adoración de Dios, cuya misericordia alcanza a todas las generaciones, en las palabras que el Evangelista San Lucas pone en boca de la Virgen, que lleva en su seno al Hijo de Dios? Desplegó el poder de su brazo y dispersó a los que se engríen con los pensamientos de su corazón. Derribó a los potentados de sus tronos y ensalzó a los humildes. A los hambrientos los llenó de bienes, y a los ricos los despidió vo-

cíos (Lucas, 1,51-53). Estas palabras ponen de manifiesto que el mundo querido por Dios es un mundo de Justicia» (8).

Y, por fin, son nuevamente los Obispos latinoamericanos, citando a Juan Pablo II, los que al hablar de «*Maria, modelo de la Iglesia*», afirman: «En el '*Magnificat*' se manifiesta como modelo '*para quienes no aceptan pasivamente las circunstancias adversas de la vida personal y social, no son víctimas de la alienación, como hoy se dice, sino que proclaman con Ella que Dios ensalza a los humildes y, si es el caso, derriba a los potentados de sus tronos*' ... (Juan Pablo II, Zapopán, 4 AAS LXXI, p.230)* (parágrafo 297).

Por todo lo que hemos expuesto, entendemos que la doctrina social de la Iglesia, y en particular las palabras de Juan Pablo II y el Documento de los Obispos reunidos en Puebla, nos exigen una detenida y profunda reflexión sobre la realidad de nuestro país, la Argentina, y de nuestros hermanos latinoamericanos. Esto es lo que intentaremos en las páginas siguientes.



MARCO POLITICO LATINOAMERICANO

En éste contexto es erróneo entender a las dictaduras latinoamericanas como «estados de excepción», o situaciones circunstanciales originadas en la inmadurez de ciertos sectores de nuestras sociedades.

La ideología de «seguridad nacional» allanó eficazmente el camino para que las fuerzas armadas latinoamericanas, y en particular las del Cono Sur, comprendieran que el «frente de batalla» a cubrir para lograr la estabilidad característica de la seguridad (entiendase «seguridad de los mecanismos de dominación»), abarcaba tanto lo militar como lo socioeconómico y, consecuentemente, lo político.

El modelo de sociedad y estado al que se tiende, como ya vimos, resume un nuevo orden político-social correspondiente a la nueva forma que caracteriza al proceso de reorganización en esta etapa del sistema capitalista. Este nuevo orden, es la recomposición y el afianzamiento de una hegemonía, en el que las nuevas formas de la vieja explotación capitalista se encontrarían «legitimadas» dentro de una sociedad rejerarquizada.

Para los gobiernos militares que dirigen la recomposición en cada país, la Iglesia y los sectores cristianos revisten particular importancia por el papel que, según su lectura, la religión debe cumplir con el objeto de legitimar la necesidad de las políticas llevadas adelante, al haberse éstas originado en contraposición con la «demagogia», el «populismo», la «partidocracia», el «comunismo», la «subversión» y la «corrupción» generalizadas. Este intento de utilizar al cristianismo como fuente legitimatoria, encuentra en algunos sectores de la propia Iglesia importantes aliados, pues la afirmación de la búsqueda de un orden y una filosofía «occidental y cristianas» corresponde a posiciones pre-conciliares y hasta lefrevistas, con respecto a la «izquierdización» e «infiltración» que habría sufrido la Iglesia desde el Papado de S.S. Juan XXIII en adelante.

En este sentido, el Documento de Puebla, afirma:

«En los últimos años se afianza en nuestro continente la llamada «Doctrina de Seguridad Nacional», que es de hecho, más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de 'guerra permanente'...» (Parágrafo 547)

«Las ideologías de la seguridad nacional, han contribuido a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario o autoritario de los regímenes de fuerza de donde se ha derivado el abuso de poder y la violación de los derechos humanos. En algunos casos pretenden amparar sus actitudes con una subjetiva profesión de fe cristiana.» (Parágrafo 49)

Se equivocan quienes piensan que este modelo se relaciona con la «vuelta» al orden liberal, como se puede haber dado hasta 1930. Aquella situación, si bien por un lado, brindó la estabilidad necesaria para que la dependencia y la explotación de nuestros pueblos no significaran riesgos vitales para la hegemonía de las clases dominantes; por el otro, mostró haberse agotado como posibilidad real.

Las tradicionales formas institucionales del orden liberal (división de poderes, independencia del judicial, parlamento) se habrían mostrado a partir de 1930, no sólo ineficaces, sino peligrosas para la subsistencia del sistema capitalista en América Latina y el Tercer Mundo en general. El Gral. Pinochet sintetizó este análisis refiriéndose a las citadas formas institucionales: «La democracia es el caldo de cultivo del comunismo»

La nueva estructuración económica, acorde a las modalidades actuales de organización capitalista, supone así una transformación de la estructura política de los Estados Latinoamericanos. No ya la «vuelta» al «Estado de Derecho» que pudimos haber conocido, sino la estructuración de un nuevo «Estado» caracterizado por un nuevo «Derecho».

Nos dice el Episcopado Latinoamericano:

«Los tiempos de crisis económica que están pasando nuestros países, no obstante la tendencia a la modernización, con fuerte crecimiento económico, con menor o mayor dureza, aumentan el sufrimiento de nuestros pueblos, cuando una fría tecnocracia aplica modelos de desarrollo que exigen de los sectores más pobres un costo social realmente inhumano, tanto más injusto cuanto que no se hace compartir por todos». (Parágrafo 50)

«El hombre latinoamericano sobrevive en una situación social que contradice su condición de habitante de un continente mayoritariamente cristiano; son evidentes las contradicciones existentes entre estructuras sociales injustas y las exigencias del Evangelio». (Parágrafo 1257)

Pero; ¿Por qué este desfasaje entre la filosofía cristiana, predominante entre los sectores populares, y las características del orden social latinoamericano, descrito por los Obispos?. El aislamiento social y la pérdida de legitimación del bloque dominante, generalmente militar-represivo, cuya política se ha impuesto de la manera más despótica y destructiva, ya no sólo sobre los trabajadores asalariados sino también sobre sectores significativos de la burguesía, implica que su estrategia explotadora de las grandes mayorías debe traducirse inevitablemente en una dictadura del gran capital. Esta dictadura del gran capital implica formas de gobierno, y en general de Estado, centralizadas, autoritarias y altamente represivas, ya sea sobre las formas más o menos democráticas y participativas de la etapa anterior, o directamente sobre las clases populares. El fortalecimiento casi absoluto del Poder Ejecutivo y el debilitamiento máximo o la desaparición del Parlamento, junto con la aniquilación de amplios sectores del movimiento popular, constituyen las consecuencias inevitables de una situación en la que la homogeneización del bloque dominante ha determinado la cancelación de la institución parlamentaria como la instancia en que fracciones de la burguesía podía dirimir sus diferencias, así como el libre juego de partidos que articulaba diversos y contradictorios proyectos sociales. De hecho, en las condiciones actuales queda nada o bien poco que dirimir puesto que las medidas económicas y la estructuración política obedecen exclusivamente a los intereses del nuevo bloque dominante, del cual ha sido excluida toda facción distinta de la gran burguesía y de los sectores tecnocrático-militares.

tencia de la nueva estructura de dominación. En verdad, el papel del Estado ha consistido en crear los elementos institucionales, sean económicos o sean sociales en general, aptos para consolidar la nueva modalidad interna de organización capitalista, funcional a la integración de las economías nacionales a las formas de la división capitalista del trabajo a escala mundial. La magnitud de las acciones represivas del Estado surgido en el Cono Sur latinoamericano, tanto aquellas destinadas a destruir todo vestigio de la vieja institucionalidad como las más explícitamente aniquiladoras de vidas humanas, revelan que los regímenes de este tipo no constituyen un fenómeno socio-político casual, aislado o transitorio en América Latina, ni tampoco meros «Estados de excepción». Por el contrario, ellos expresan las tendencias dominantes de la única forma de régimen que puede asumir el Estado capitalista dependiente, para sobrevivir y desarrollar las nuevas modalidades de acumulación interna y externa que el sistema en su conjunto demanda.

Existe una segunda etapa que supone el funcionamiento de lo que recurrentemente los gobiernos militares han definido «nueva democracia» o «verdadera democracia». Esta segunda etapa se caracteriza por:

- a) la existencia de continuidad en la alta concentración de poder por parte del Ejecutivo, única manera viable para ejercer control sobre las clases populares, evitando de esta forma, futuros desequilibrios.
- b) el desarrollo de un juego democrático, en el que la desaparición de algunos sectores de la burguesía (que en su momento se aliaron con la clase obrera en contraposición con los aliados al capital multinacional) configure a una clase trabajadora aislada políticamente.

Este aislamiento permitiría:

- por un lado, sintetizar la reducción del espectro de posibles alianzas políticas de la clase obrera y trabajadora en general.
- por el otro, en conjugación tanto de la solución de las contradicciones que pudiere haber habido (en la etapa 1930-75) entre la burguesía agro-exportadora y la burguesía industrial, aliadas al capital multinacional, como con la existencia de un importante sector de desocupados, anule la factibilidad de proyectos contestatarios desde el campo popular, por su poca probabilidad de poder llegar a constituirse en hegemónicos.
- el surgimiento, dentro del campo popular y activado por el aislamiento político de la clase obrera con su consecuente debilitamiento, de planes que planteen la lucha más en el plano de lo reivindicativo sectorial que en lo político. O en otros términos, que se afiance una línea de lucha que persiga como objetivo la obtención de una «mayor tajada» dentro del orden dado, en vez de accionar negando el propio orden y su legitimidad. Se desplazarían así, las opciones conducentes al reemplazo de las formaciones-sociales que caracterizan al capitalismo en nuestras naciones.
- la existencia duradera de una hegemonía de las clases dominantes que habiéndose afianzado e institucionalizado (en la transiciones de la primera a la segunda etapa) logrando «legitimidad interna», asegure su legitimación exterior a través de la «aceptación» internacional, por representar, esta segunda etapa, la vuelta a la «senda de la democracia y los derechos humanos».

El afianzamiento de la estructura de dominación, que caracterizará a la descrita «segunda etapa», no sólo no tendería a solucionar el grave conflicto estructural en que se encuentra Latinoamérica, sintetizado por S.S. Juan Pablo II en el discurso inaugural a Puebla:

«La riqueza creciente de unos pocos sigue paralela a la creciente miseria de las masas»
(Parágrafo 1209)

... sino por el contrario, buscaría neutralizar las posibles tensiones que su permanencia está generando o pudiera generar. De aquí la necesidad de paralizar la participación popular y desarticular aquellas organizaciones populares que pudieran servir de canales de reclamos económicos-políticos.

Si alguna duda «metodológica» nos pudiera quedar, nos parece útil notar la difícil situación ético-moral en la que se encuentran importantes sectores obreros latinoamericanos con respecto a las actividades que deben desarrollar en el presente. Por un lado el documento de Puebla les dice:

«... en el mundo que se urbaniza e industrializa crece el papel de los obreros como principales artífices de las prodigiosas transformaciones que el mundo conoce hoy» (Vat. II Mensaje a los Trabajadores, 6). Para esto deben comprometerse con su experiencia en la búsqueda de nuevas ideas, renovarse a sí mismo y contribuir de manera aún más decidida a construir la América Latina de mañana, que no olviden lo que les dijo el Papa en el mismo discurso: es derecho de los obreros crear libremente organizaciones para defender, promover sus inte-

reses, para contribuir responsablemente al bien común. (Juan Pablo II, *Alocución obreros Monterrey*, 3. AAS LXXI, pág. 241)». (Parágrafo 1244)

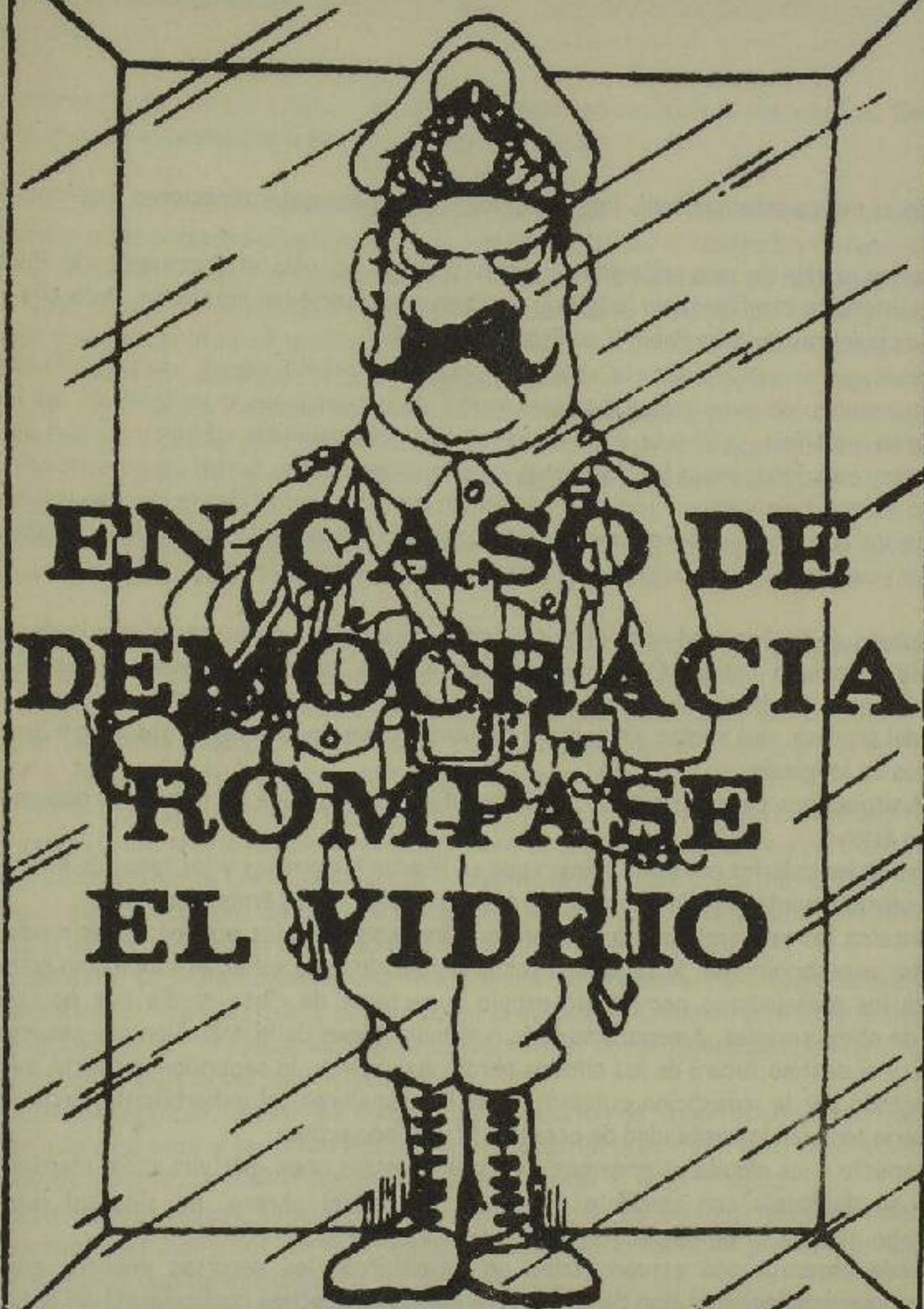
A la vez, por otro lado, en Argentina se disuelve la Confederación General del Trabajo, prohibiéndose al mismo tiempo el intento de que los trabajadores se den una propia conducción unificada, y en Bolivia no sólo se la disuelve, sino que la despótica arrogancia de turno manda a demoler el edificio de la Central Obrera por «constituir un símbolo del caos anterior».

Complejo y urgente es el compromiso y el servicio del cristiano latinoamericano en nuestros días dado que la injusticia reinante constituye, cada día con más claridad, un cuadro donde poco espacio queda para un futuro en que la paz lo haga digno de fe.

En este sentido, S.S. Juan Pablo II afirmó recientemente: «Quien reflexione sobre la realidad de América Latina, tal y como se presenta en la hora actual, tiene que concordar con la afirmación de que la realización de la justicia en este continente está en un claro dilema: o se hace a través de reformas profundas y valientes, según principios que expresan la supremacía de la dignidad humana, o se hace —pero sin resultado duradero y sin beneficio para el hombre, de eso estoy convencido— por la fuerza de la violencia» (15)

CITAS Y NOTAS:

- (1) Cf. Concilio Ecuménico Vaticano II op. cit. (*Gaudium et Spes*) N°26.
- (2) Cf. XL Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina: «Evangelio, diálogo y sociedad», parte II, sección 4°, párrafos N°1 y 2.
- (3) Cf. II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla Primera Parte, Capítulo II, punto 2, parágrafo 30.
- (4) Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki: «The Crisis of Democracy». Reporte on the governability of Democracy to the Trilateral Commission. (New York, New York University Press, 1975). De ahora en más la citaremos bajo la abreviatura: «The Crisis...»
- (5) Cf. «The Crisis...» pág. 2 y 55
- (6) Cf. «The Crisis...» pág. 64
- (7) Cf. «The Crisis...» 3° sección
- (8) Cf. Idem.
- (9) Cf. «The Crisis...» conclusiones
- (10) Editorial titulado «USA y la Comisión Trilateral», diario LA NACION Buenos Aires, 30.6.77
- (11) Cf. Concilio Ecuménico Vaticano II, *Gaudium et Spes*, N°26
- (12) Cifras contenidas en el artículo de Peter Malvin: «Los jóvenes y el desempleo», Correo de la UNESCO, Noviembre de 1978, pág. 4 a 8
- (13) Cifras incluidas en el Informe de la OIT «Empleo, crecimiento y necesidades esenciales. Problema Mundial».
- (14) Comparación efectuado por SWDESH RANA, en el artículo titulado: Educación y desarme. Un derecho fundamental: liberarse del terror. publicado en El Correo de la UNESCO, Octubre de 1978, pág. 12 y 13
- (15) Declaraciones en el encuentro con los «constructores de la sociedad pluralista» en el Campo Grande de Salvador de Bahía, Brasil, 6.7.80 Cf. L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, 12 (20.7.80), N°29, pág. 14.



In case of democracy, break glass.

MARCO ESTRUCTURAL INTERNO

Evaluado el marco internacional, intentaremos analizar las determinaciones internas del actual proceso.

Y queremos partir de una reflexión a que nos obliga no sólo el documento de Puebla, sino también la intención manifiesta de la Iglesia por lograr una sociedad más justa. Para ello recordamos algunas palabras de Juan Pablo II en Brasil cuando dijo:

«La Iglesia cuando proclama el Evangelio, procura también lograr, sin por ello abandonar su papel específico de evangelización, que todos los aspectos de la vida social, en los que se manifiesta la injusticia, sufran una transformación para la justicia. ¡El bien común de la sociedad requiere, como exigencia fundamental, que la sociedad sea justa! La persistencia de la injusticia, la falta de justicia, amenaza la existencia de la sociedad desde dentro, así como todo cuanto atenta contra su soberanía o procura imponerle ideologías y modelos, todo chantaje económico y político, toda fuerza de las armas puede amenazarla desde fuera.»

Las palabras de Su Santidad nos obligan a pensar que ningún orden social puede desconocer el irreductible valor de la justicia. Cuando un proyecto de país, como el implementado en 1976 por las FFAA, excluye de los beneficios a amplios sectores de la población, que son los que pagan los «costos» del proceso, nos vemos obligados a denunciar el desconocimiento absoluto a los preceptos doctrinarios de la Iglesia.

Y estas situaciones de injusticias se manifiestan en medidas que ha tomado el gobierno militar, tales como éstas:

Se congelan los salarios al mismo tiempo que se liberan los precios y las tasas de interés, desvalorizando sensiblemente el poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores.

Se arancelan los servicios de salud frente a la indexación en los precios de los medicamentos. Esto afecta, necesariamente, la seguridad sobre el cuidado de la salud, lo cual incide en mayor medida sobre los trabajadores por cuenta propia y sectores de clase media que no cuentan con sistemas de obras sociales. Amenaza además a grandes capas de la población que observan con incertidumbre el destino futuro de las citadas obras. Así mismo, la seguridad respecto a la vivienda se ve afectada por la indexación automática de los alquileres; el exorbitante costo del crédito torna ilusoria también la posibilidad de acceso a la vivienda propia.

Con respecto a los alquileres podemos citar que en estos años -por virtud del mecanismo de indexación- su desfasaje con respecto al salario medio del obrero, ha sido tal que si antes representaba el 35,4% de aquél, hoy representa el 68,7%.

Se puede observar con estupor como se despilfarran los recursos públicos construyendo autopistas, que privilegian al tipo de transporte individual (coches particulares) en detrimento del transporte público de los que no tienen recursos (subterráneos, por ej.)

Se despoja el sistema previsional (jubilación) de su autonomía, para reemplazar el aporte directo por un incremento de los impuestos indirectos (el I.V.A.), pasando de esta forma a aumentar la carga impositiva sobre los sectores de menores recursos que pagan el aporte de los patrones cuando consumen ropa y alimentos.

El deterioro del nivel de ingreso de los asalariados (caída en término reales de las remuneraciones), la pérdida de los componentes no monetarios del bienestar ya citados (salud, vivienda, etc.),

sumados a la eliminación de conquistas sociales, desocupación encubierta o no, ley de obras sociales y ley de asociaciones profesionales, etc. están produciendo miseria y degradación en los trabajadores, desesperanza en los sectores sociales y cuando se agote el proceso llegaremos a situaciones explosivas. Recordemos que S.S. afirmó: «... la justicia social se otorgará o se logrará por la violencia...»

Pero nosotros pensamos que ninguna de estas medidas son casuales ni caprichosas. Responden a un proyecto que fue implementado por las FFAA desde 1976.

Entendemos que el objetivo del mismo consiste en producir una transformación completa en el funcionamiento de la sociedad argentina tal que resulte imposible la repetición de fenómenos como el peronista. Se intenta limar las asperezas entre las distintas facciones de la burguesía (Multinacionales y Gran Capital Nacional) a fin de sentar las bases materiales que permitan la consolidación de un bloque de poder político hegemónico que signifique la institucionalización «estable» del país.

Los cuarenta años que preceden al actual gobierno militar, suelen englobarse bajo de nombre de desarrollo por «sustitución de importaciones». Esta caracterización, genérica como hemos dicho, sirve para expresar y definir las características que asume la estructura productiva del país a consecuencia de la crisis del 30, y representa la forma adecuada y necesaria de la estructura al nuevo orden internacional.

Este proceso de desarrollo no involucró solamente aspectos relacionados con el funcionamiento de la economía, sino que determinó importantes modificaciones en los ámbitos social, ideológico y político.

Los cambios que sufre la estructura productiva durante el período citado generan un esquema de funcionamiento que puede ser representado por un modelo de dos sectores:

- a) Un sector agrario productor de bienes de consumo para la exportación y el mercado interno;
- b) Un sector industrial productor de bienes de consumo y de capital (maquinarias) destinados exclusivamente al mercado interno e importador de insumos y bienes de capital.

La existencia de un sector industrial, que en su crecimiento consume divisas sin aportar el logro de las mismas, ya que opera «dominantemente» para el mercado interno y no para la exportación, produjo fluctuaciones en el crecimiento de la economía provocados por el factor limitador que representaba el sector externo. De esta forma se alternaron ciclos de expansión y recesión para el conjunto de la actividad interna, signando de inestabilidad el período descripto.

A pesar de esto, se trata de una etapa de expansión cuyo efecto movilizador se encontraba en las transferencias de ingresos desde el agro hacia la industria. Creemos conveniente destacar que es en este último sector, el industrial, donde descansan las posibilidades de crecimiento de la economía dentro de los marcos del modelo señalado.

Como puede observarse, hablar del proceso de sustitución de importaciones significa hablar de la forma bajo la cual nace y se desarrolla el sector industrial argentino. Esta experiencia histórica en el campo económico, presenta sus lógicas correlatos en el ámbito social.

Significa, a grandes rasgos, el surgimiento y consolidación del sector asalariado y del empresario, obviamente el industrial. En este último existen fracciones que pueden ser identificadas como ligadas al gran capital extranjero o al capital nacional.

Las ambiciones de dominación económica y política del gran capital extranjero, encontraron resistencia en las distintas alianzas que realizaron el capital nacional y el movimiento obrero. Estas alianzas, al plasmarse en el poder político, caracterizaron la presencia del peronismo en la historia del país.

Durante la etapa definida como sustitución de importaciones, el margen de fijación de precios que se le brindaba a los industriales por vía de la protección arancelaria, permitía al sector empresario fijar los salarios de mutuo acuerdo con los trabajadores, lo que brindaba los márgenes de negociación necesarios en el modelo.

A esta facilidad, se agrega el hecho de que en una producción orientada hacia el mercado interno el gasto de los asalariados es un componente principal de la demanda y el aumento de salarios un modo efectivo de promoverla. Consecuentemente, el acuerdo deriva en la mutua ventaja. Esta es la racionalidad económica de la asociación de intereses entre empresarios y asalariados industriales que está en la base de las alianzas de clases que propició el peronismo.

En el mencionado proyecto, la protección arancelaria cumple el papel de dar libertad económica y poder político al conjunto del sector industrial. Por su parte, en el actual proyecto, las empresas industriales no son libres de negociar en conjunto con los asalariados, más allá de los límites que la autoridad económica les permita. Pueden hacerlo individualmente en la medida en que deseen distribuir a sus propios asalariados excedentes de beneficio.

Pero esta negociación por el salario es localizada entre empresas y sindicatos de empresas, y no un contrato entre empresarios y obreros. Esta concepción de la negociación localizada de los salarios, se asocia estructuralmente con la política aplicada a las organizaciones laborales y que se plasma en la Ley 22.105 que regula la actividad sindical. Allí se prevee la desaparición de las organizaciones de tercer grado comenzando por la disolución de la CGT.

Esto, además de ser una necesidad del modelo que no puede aceptar un sindicalismo organizado y que plantee conflictos globales o por ramas específicas, se engarza con la filosofía liberal en vigencia. Desde esta perspectiva, se concibe a la sociedad como la suma de múltiples unidades de decisión independientes cuya composición estadística define el comportamiento colectivo. En esta visión del mundo no hay sitio para organizaciones tanto laborales como empresarias.

Así, se resuelve paralelamente la disolución de la CGE (Confederación General Económica) que funcionó en el otro modelo, entre otras cosas, como un claro instrumento de negociación empresarial.

Nuestra intención consiste en mostrar cómo, los gobiernos autoritarios se orientan en sectores sociales ligados indisolublemente a un tipo determinado de estructura productiva. Por ende, tener como objetivo que no vuelvan a repetirse las experiencias denominadas «populistas» implica necesariamente una reestructuración del aparato productivo que destruya cualquier posibilidad de generar una alianza de clases con las características citadas, esto permitirá a la vez el marginamiento político de los sectores populares.

En el momento en que la inestabilidad crónica del modelo de sustitución de importaciones pone en peligro la reproducción de condiciones que garanticen la hegemonía de los sectores ligados al capital internacional, se hace imprescindible la reestructuración del aparato productivo. El objetivo es lograr una recomposición de la estructura social (composición de clases), que posibilite la realización de alianzas políticas capaces de implementar un modelo conjunto de los sectores que sustenta la dependencia nacional.

Estos objetivos hacen necesaria la implementación de una política económica que contemple los siguientes ejes:

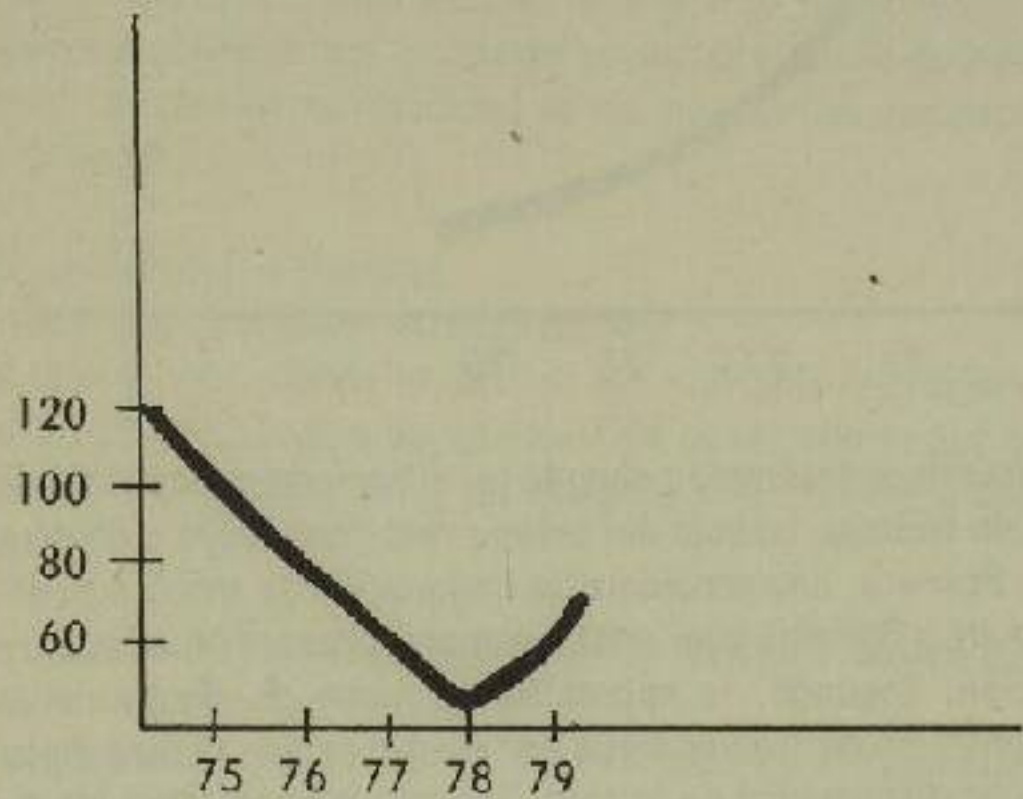
- los esfuerzos estabilizadores;
- las medidas tendientes a lograr una intensa centralización y privatización monopólica de los capitales;
- aquellas referentes a las relaciones con el exterior.

Analizaremos estos tres puntos más en detalle. Los esfuerzos estabilizadores han consistido en la rebaja de los ingresos reales de los trabajadores con el objeto de disminuir su participación de la demanda/consumo global. Estas medidas que reducen el valor de la fuerza de trabajo actúan en dos planos: por un lado permiten recomponer los niveles de ganancia del sistema y, al mismo tiempo coadyuvan a la reducción de costos imprescindibles para el arribo de inversiones extranjeras al mercado internacional (recuérdese lo acotado en el apartado sobre el Marco Internacional).

Al mismo tiempo conviene destacar como elemento constitutivo del actual mercado de trabajo el incremento de los niveles de desempleo y subempleo cuyas causas se relacionan más directamente con medidas que se analizarán luego.

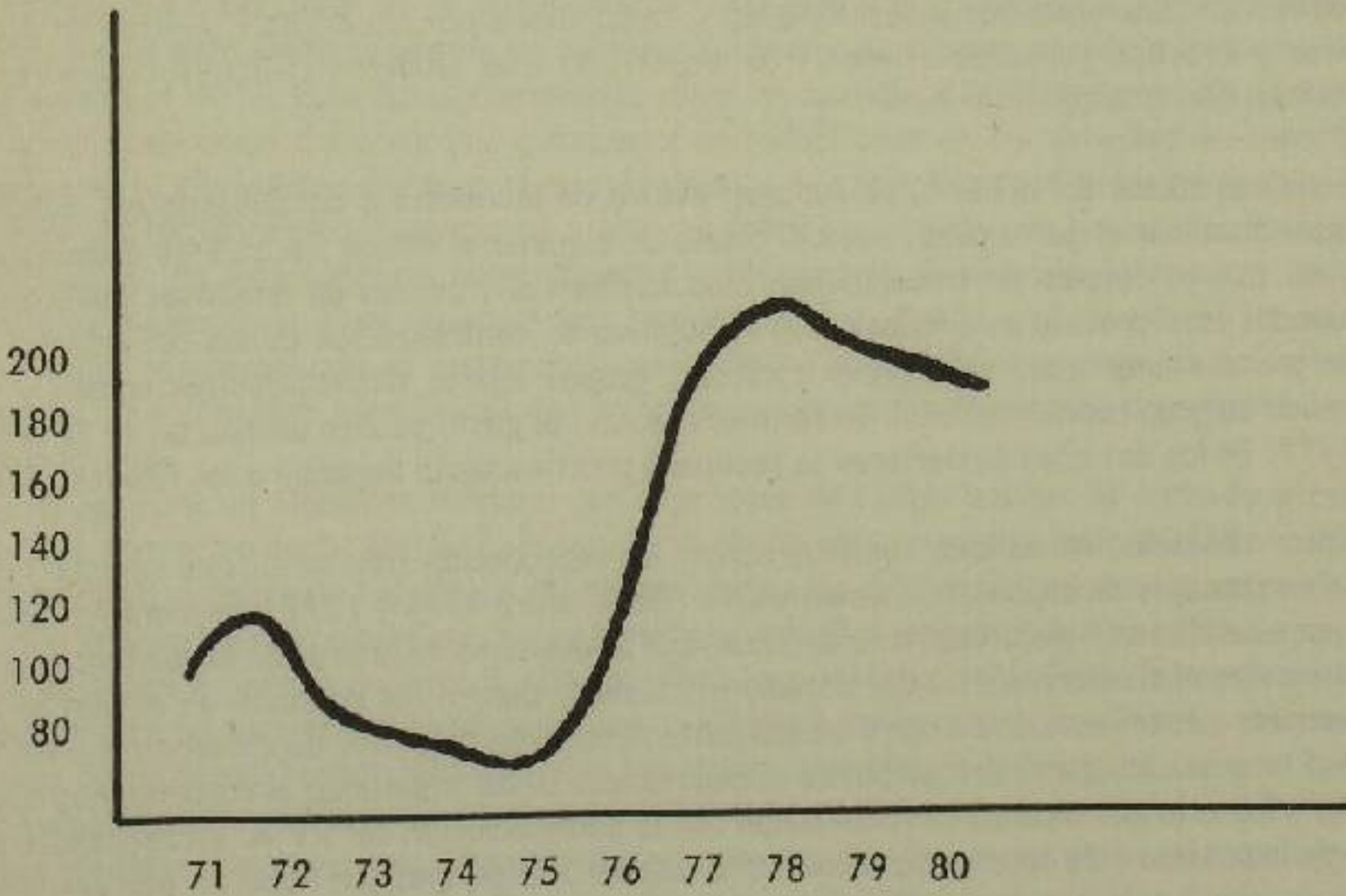
EVOLUCION DEL SALARIO REAL

Base. 1970-100

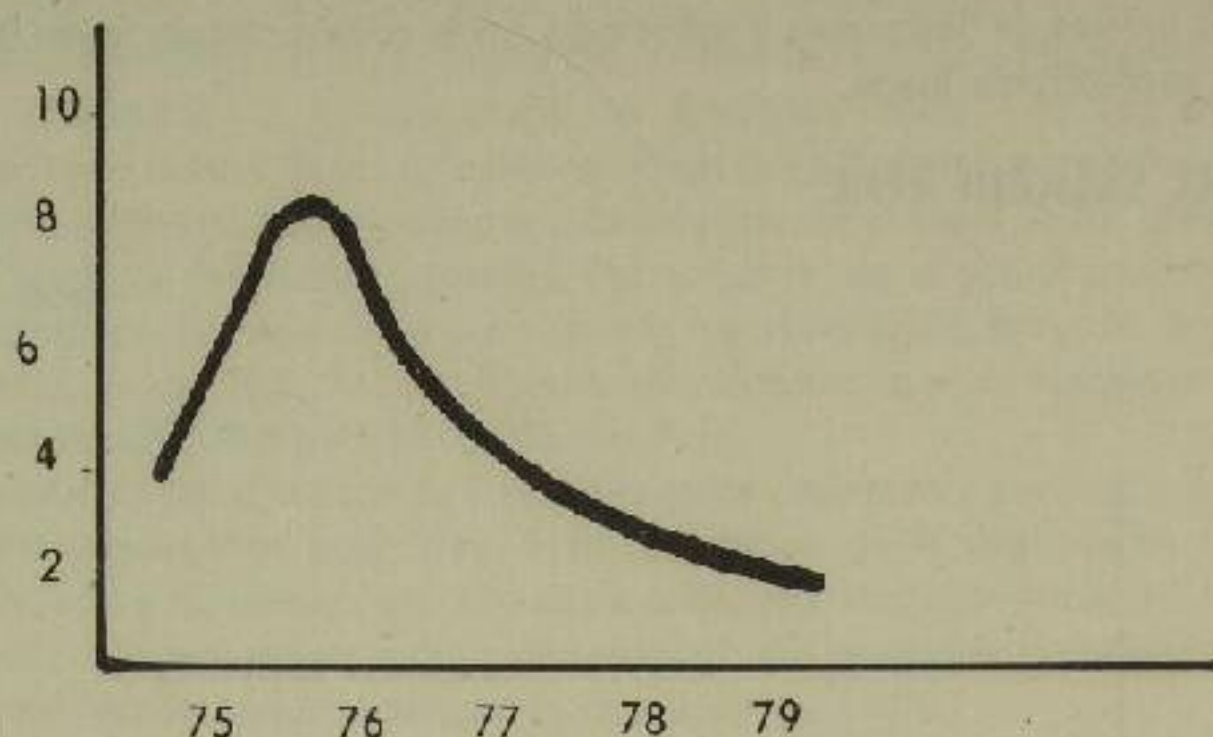


FUENTE: INDEC (para el Gran Buenos Aires y el total del país)

RELACION BENEFICIOS-SALARIOS (proporción de la masa de beneficios respecto a los salarios)



DESEMPLEO: % sobre la población activa



Las características que presenta el desempleo abierto en el período analizado obliga a evaluar el comportamiento del mercado de trabajo. La baja del salario real contribuyó a disminuir la oferta de mano de obra por varias vías. Primero, una considerable emigración de trabajadores de países limítrofes (particularmente Paraguay y Bolivia) que constituían una proporción considerable de empleo en el sector de la construcción. Segundo, la migración de mano de obra calificada argentina. Tercero, un aumento de la proporción de trabajadores por cuenta propia dentro de la fuerza de trabajo. Finalmente, se produjo una disminución de la tasa de participación entre los mismos años por el retiro de mano de obra marginal (mujeres, jóvenes, personas mayores) desalentada por la caída del salario real. Aún cuando no existen indicadores fehacientes para cuantificar la dimensión agregada de estos factores, es probable que ellos hayan provocado una reducción de la fuerza de trabajo asalariada del orden del 10%; es decir alrededor de 800.000 personas. Se condice entonces con nuestra realidad el Parágrafo 37 del Documento de Puebla:

«... rastros de subempleados y desempleados, despedidos por las duras vigencias de crisis económicas y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y familias a irris cálculos económicos.»

Retomando el núcleo del análisis, se incluyen dentro de las medidas estabilizadores, aquellas destinadas a disminuir el gasto público con el objeto de eliminar el déficit fiscal. Esta disminución significa, no sólo el despido de trabajadores, sino también el traspaso de empresas públicas al sector privado. Este proceso es solidario con el objetivo de centralización de las actividades en manos de grandes empresas, ya sean extranjeras, grupos mixtos extranjeros-nacionales y en menor medida de gran capital nacional. En términos reales, el gasto público declinó un 11 % entre 1975 y 1977. En los dos años posteriores se recuperó prácticamente llegando a los niveles reales de 1975.

La política tributaria, en cambio, fue muy activa. La recaudación tributaria total (monto total recaudado en concepto de impuestos) aumentó en un 35 % entre 1975 y 1977 y se mantuvo desde entonces en esos altos niveles. Conviene destacar que el aumento de la presión impositiva afecta por distintas vías el funcionamiento del sistema económico. Dentro del contexto en el cual se ha dado el aumento citado, éste actúa como un elemento netamente recesivo, deprimiendo el nivel de la actividad interna. Al mismo tiempo puede afirmarse que se ha acentuado el carácter regresivo del sistema tributario que alcanza su culminación con la generalización del I.V.A. en reemplazo de una serie de impuestos y de aportes patronales a la Caja de Jubilaciones y el FONAVI. Con «regresi-

vo» queremos indicar que se exige proporcionalmente una mayor contribución a los sectores de menores recursos. El déficit fiscal se redujo entonces de un 12,3% del PBI en 1975, a un 3,3% en 1977, manteniéndose desde entonces en esos niveles.

Sintéticamente podemos decir que la política fiscal se asentó predominantemente en una fuerte contracción de las remuneraciones reales de los empleados públicos (cayeron un 40%) y en menor medida en la disminución del personal y la privatización de empresas. En otro orden de cosas se ha cancelado, en términos generales, el apoyo financiero estatal a la pequeña y mediana industria.

El principio de subsidiariedad del estado, que guía la formulación de las mencionadas políticas, desplaza los reales problemas que los distintos sectores socio-económicos del país puedan presentar, en función de cálculos de rentabilidad de las inversiones que poco tienen que ver con necesidades como las siguientes:

- Desarrollo de economías regionales
- redistribución de la población a escala nacional
- Evitar que el Litoral siga siendo el destino de múltiples migraciones poblacionales a consecuencia de la inexistencia de opciones de desarrollo social en zonas del interior del país.
- Posibilidad de promocionar sectores estratégicos a fin de lograr una integración del aparato productivo.

Todos estos elementos parecerían no resultar incluidos dentro de la concepción subsidiaria del Estado que implementa el actual gobierno.

Las medidas destinadas a promover la centralización y monopolización de los capitales se articulan en torno a la destrucción de una parte importante de la masa total de pequeñas y medianas empresas a fin de permitir su apropiación por el gran capital. Este objetivo se logra, en primer lugar, mediante la inducción de una crisis provocada por la caída de la demanda interna, estimulada por medio de la reducción de los ingresos reales de los trabajadores y, alguna medida por el nuevo funcionamiento del sector público. En segundo lugar, el mismo objetivo se cumple en el levantamiento y la supresión de la estructura proteccionista edificada durante la etapa anterior.

La reforma arancelaria se ve terriblemente agudizada y profundizada a partir de Diciembre de 1978. Desde esta fecha se pautan los términos de la devaluación generándose un atraso cambiario que supera el 40%. Este actúa claramente como un subsidio a la importación. En sentido similar actúa la aceleración del programa quinquenal de reducciones en los derechos de importación, al producirse la eliminación del arancel para los bienes de capital no producidos en el país, la reducción de las tarifas de las maquinarias y equipos fabricados localmente y la aplicación de la Resolución 6/79. En este contexto cabe adicionar la reducción o eliminación de la mayor parte de los subsidios o incentivos a las exportaciones manufactureras. Desde mediados de 1979, los elementos citados han provocado un sostenido aumento de las importaciones que en varios sectores como el textil, el electrónico y los bienes de capital, han desplazado segmentos importantes de producción nacional.

Resta por citar un elemento solidario con el proceso de concentración. Se trata de la reforma financiera operada a partir de 1977, la cual en el último año y medio se ha traducido en un encarecimiento general del costo del dinero. Al mismo tiempo las diferencias existentes entre el costo del crédito interno y externo permite que se beneficien aquellas empresas que en razón de su potencialidad económica pueden acceder al sistema financiero internacional. Cabe destacar que el sector financiero se ha convertido en el instrumento idóneo para la asignación de recursos considerada óptima por la actual conducción. De ahí la importante transferencia de ingresos que se operó hacia ese sector a partir de Marzo de 1976.

Las medidas concernientes a los vínculos económicos con el exterior están orientadas por la necesaria apertura de la economía a los mercados y la producción internacionales de bienes de capital

y tecnología, bases de la integración de la economía nacional a la división internacional del trabajo. Todos los elementos trajeron como consecuencia un importante deterioro en los niveles de actividad industrial, un lento proceso de inversión y una aceleración de la reconversión o reestructuración del aparato productivo industrial. Este proceso se expresa, principalmente en el abandono de líneas completas de producción, la quiebra y desaparición definitiva de empresas y actividades y su sustitución por la oferta importada, la transformación de industriales en importadores, la existencia de márgenes considerables de ociosidad en el equipo de capital, un menor nivel de integración nacional de la producción interna, y una reducción del tamaño del sector manufacturero.

Sintéticamente, las líneas generales de la política económica implementada conducen, como ya dijimos, a la desarticulación de los sectores de pequeños y medianas empresas propiciando un proceso de concentración económica y centralización de actividades en aquellos sectores designados en función de la nueva división del trabajo que se opera a escala internacional. Estos sectores, beneficiarios de tecnología de punta, se constituirían en dinámicos dentro del modelo, más no extenderían este dinamismo al resto de los sectores productivos ya que se integrarían, no con el mercado interno, sino con el internacional.

Si bien resulta difícil definir con claridad las actividades que en un futuro podrían constituir este segmento dinámico puede afirmarse que el proceso operado en la industria automotriz resulta particularmente atractivo para situarlo dentro de este esquema. Al mismo tiempo los rubros petróleo y minería muestran junto con el anteriormente citado una tendencia de crecimiento bastante inusual dentro del deterioro general que presenta el conjunto de la economía. No casualmente, estos sectores muestran un alto grado de penetración del capital extranjero. Quisieramos destacar también que el sector agropecuario bajo la forma de agroindustria formaría parte del citado segmento dinámico de la economía.

Como ya hemos dicho, la redefinición de la estructura productiva del país permitiría el marginamiento político de los sectores populares, al mismo tiempo que garantizaría la cohesión del bloque dominante en la implementación de un modelo conjunto.

Nos interesa mostrar aquí un cuadro que resume, a modo de esquema, los sectores beneficiarios y afectados del proceso.

SECTORES BENEFICIARIOS

Fuerzas que sustentan el actual proyecto

- Multinacionales - Cap. Financiero
Cap. Industrial
- Burguesía Agroexportadora
- Gran Burguesía Nacional
- Cohesión detrás de un programa económico que permita evitar las diferencias que antes impidieron un modelo conjunto.

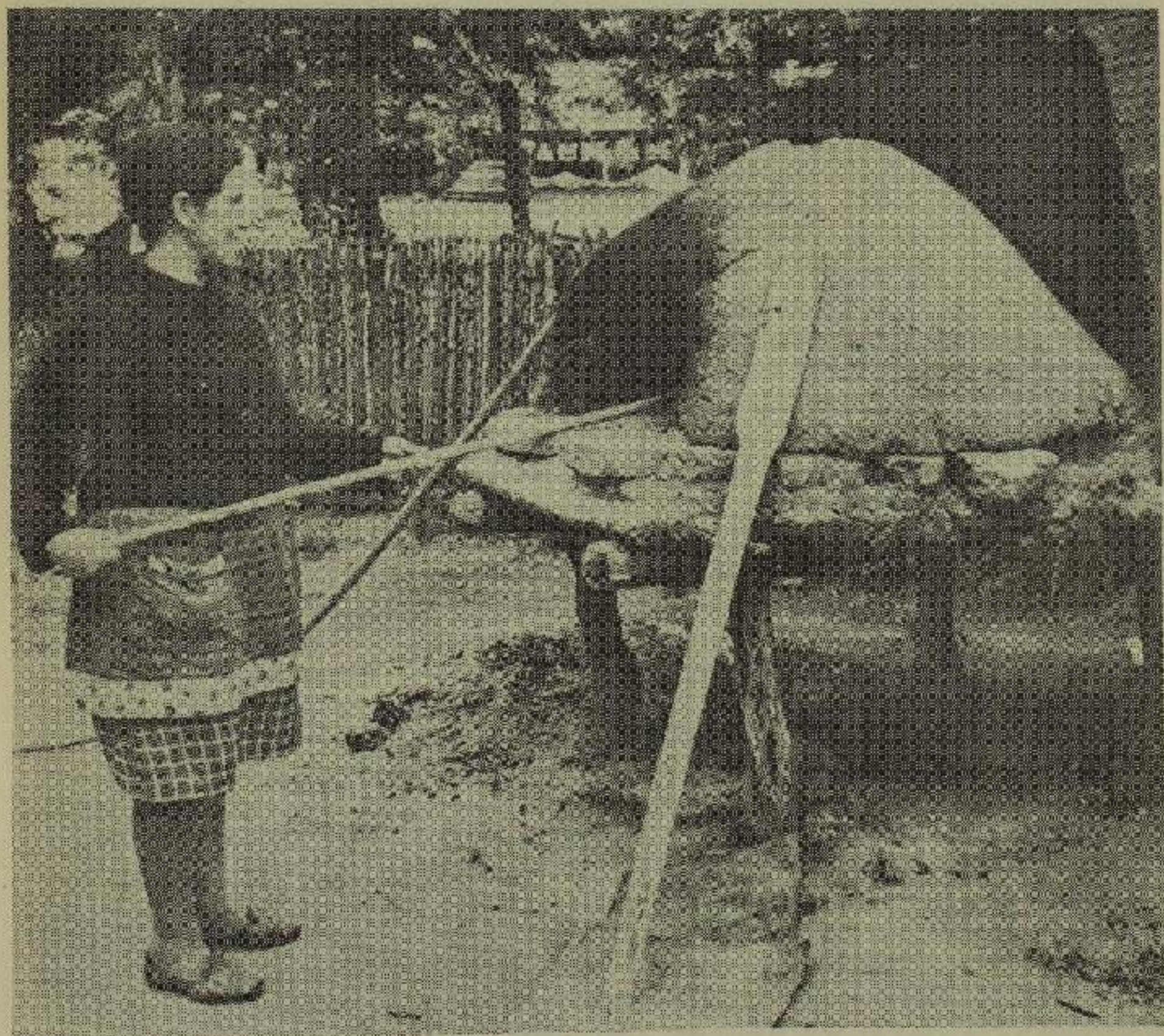
SECTORES AFECTADOS

Grupos que se ven directamente afectados

- Pequeña Burguesía - Industrial - Agrícola
 - Mediana Burguesía - Industrial - Agrícola
 - Clase Obrera
 - Comportamiento políticos diferenciados dentro de los distintos sectores.
-

El párrafo 47 del Documento de Puebla define con claridad los elementos sustantivos del modelo que se implementa:

«La economía de mercado libre, en su expresión más rígida, aún vigente como sistema en nuestro continente y legitimada por ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social. Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que le abren estas viejas formas de libre mercado, para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios».



ASPECTOS IDEOLOGICOS Y POLITICOS

Cuando las FFAA, en Marzo de 1976, desplazaron del gobierno al Peronismo, rompiendo al orden democrático que debía tener su renovación a través de elecciones libres en 5 meses, se autodefinieron como el único sector capaz de poner fin a una crisis de orden económico, político y social que sufría nuestro país en esa etapa.

Acusaron al Peronismo de no poder controlar el desorden social, fundamentalmente la subversión armada, de llevar al país al caos económico y al desprestigio internacional, de haber permitido y fomentado la corrupción, y de haber llevado a nuestra sociedad a la pérdida de los «valores básicos» que sustentan nuestra nacionalidad.

El diagnóstico de las FFAA marcaba que las grandes manifestaciones de violencia, desorden y conflicto de la década del 70 fueron directa consecuencia de un proceso de «distorcionamiento» de la vida nacional iniciado en 1946 (año en que el peronismo accede por primera vez al gobierno). Para el análisis de las FFAA, el acontecer de la vida nacional desde esa fecha muestra la dificultad histórica que tiene la Argentina de funcionar en base a una «democracia de masas» y la necesidad de implementar formas de participación que llaman «realmente representativas» y «verdaderamente democráticas», que permitan evitar la repetición de «nefastas distorsiones» como la peronista. Esta distorsiones, afirman las FFAA, son lesivas tanto para la seguridad nacional, como para que nuestro país pueda desarrollar sus naturales potencialidades.

Es con este cuadro de situación que las FFAA llevan adelante un programa integral que no diese simples soluciones coyunturales, sino que produjese transformaciones radicales en todos los planos (políticos, social y económico).

El intento del gobierno militar, implica la creación de bases materiales para que no se reediten las experiencias de «demagogia populista» - léase peronismo y que aseguren un futuro sin caos social. La «virtud» del liberalismo económico que lideró el proceso iniciado en 1976 desde el Ministerio de Economía, consistió en demostrar a las FFAA que el esquema político-institucional que procuraban implantar, estaba necesariamente ligado al ordenamiento económico que le daría sustento. En consecuencia, la reforma económica era una condición necesaria de la reforma política.

Así, el plan económico, se pretendió justificar ante la población, en tanto atendía más que a objetivos puramente económicas, a objetivos políticos del proyecto de transformación de las FFAA.

Pero la intención de producir transformaciones radicales no es un planteo original de la Argentina. En realidad es la pretensión recurrente de gobiernos, partidos e ideologías. Debemos tomar esto como un reflejo de un estado extendido de insatisfacción con respecto a la historia nacional de las últimas décadas.

Podríamos decir que en la Argentina existe un mito: vivimos en un país intrínsecamente muy rico, con enormes posibilidades en cuanto a recurso naturales y humanos, que está sin duda destinado a ocupar una posición sobresaliente en el mundo, y en especial en América Latina. Esto lo corroborarían los años de «esplendor» que vivió el país entre los años 1880 y 1930. Pero este destino se frustró. La Argentina se estancó en su crecimiento y «perdió posiciones» en América Latina. Cada postura ideológica señala diferentes culpables: Perón, la vieja oligarquía, el imperialis-

mo británico, los sindicatos, el imperialismo yanqui, los políticos, los industriales ineficientes, los judíos, los militares, Isabel Perón, el carácter nacional, López Rega, etc.

Sin embargo el mito en sí, del destino frustrado y de la necesidad de que la Argentina reencuentre el camino hacia su «innata grandeza», está vigente y tiñe de un modo marcado la concepción del actual gobierno militar. Formó parte del diagnóstico hecho por las FFAA, y marcó varios culpables: entre otros, a los trabajadores argentinos organizados.

Es así como desde marzo de 1976 se abren profundos cambios económicos, reestructuraciones políticas e institucionales con la consecuente secuela regresiva hacia las mayorías populares. Entender esto como un **complot** de los militares o el Ministerio de Economía de turno, sería caer en un viejo error encontrar culpables inmediatos y no comprender procesos.

De esta forma, el «Proceso de Reorganización Nacional» -efectivamente «reorganizador» y poco «nacional»- nada tiene que ver con un régimen que permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores del amor, de la amistad, de la oración y la contemplación.

Por lo tanto no puede realizar en toda su plenitud el tránsito de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas en las que «se planifique la economía al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía» (Puebla 497). la alternativa política que se puede sintetizar en la siguiente pregunta: **¿Quién planifica a quién?** En otras palabras, las mayorías populares planifican un orden social justo y pluralista, que termine con los privilegios de las minorías oligarquicas, o esas minorías buscan la manera de recomponer las estructuras que caracterizaron su dominación sobre el conjunto del pueblo. Pensamos que el proceso que sufrimos en Argentina, y gran parte de latinoamérica (especialmente en el Cono Sur), claramente refleja la segunda alternativa.

Este contexto que vive la Argentina se debe comprender, como ya vimos, bajo un doble marco. El primero nos remite a la crisis orgánica vigente en nuestras sociedades, entendiéndola como **el agotamiento de las formas de resolución de las contradicciones socio-políticas, en un marco que sirva de reaseguro a la dominación sobre el conjunto social por parte de los grupos privilegiados.**

El segundo marco es el del nuevo orden capitalista internacional. Esto es, la crisis en el proceso del sistema capitalista, (habiéndolo ya focalizado nuestra atención en el momento estructural que lo caracteriza) y las tendencias existentes para su recomposición y afianzamiento (o sea, la efectiva búsqueda de un nuevo orden, que corrija las fallas que estarían configurando una nueva crisis - como en su momento fue la del 29-).

Teniendo presente estos dos aspectos es que debemos analizar los procesos políticos de las últimas décadas en nuestro país. Presentamos ahora una breve descripción de la dinámica histórica de la desintegración de los gobiernos militares en la Argentina.

- Por la razones ya esbozadas en el análisis referido al aspecto económico nacional, vemos que las etapas de transición de Gobiernos Militares a Gobiernos Democráticos fueron más el resultado de un «empate» de fuerzas entre los protagonistas políticos (FFAA y aliados por un lado, y oposición en general por el otro) que el fruto de una reconocida legitimidad del orden institucional democrático.

- **Históricamente, un factor determinante que induce a las FFAA a entregar el gobierno a los sectores civiles elegidos por el pueblo, no es el convencimiento de haber logrado o creado las condiciones de una «nueva democracia» (recurrentemente anunciada en 1930, 55, 66 y 76) sino el peligro de desintegración de las FFAA que surge con la aparición de problema «Interno» al propio cuerpo militar.**

- La razón de la aparición de este peligro «interno», que llega a paralizar la posibilidad de una respuesta coherente por parte de las FFAA a la presión de las organizaciones políticas y sociales, se encuentra dentro de las consecuencias necesarias de haber tomado el gobierno y suspendido el Estado de Derecho.

- Consecuencia necesaria porque gran parte de los intereses en pugna dentro de la sociedad (multinacionales, oligarquía agroexportadora, burguesía nacional, pequeña y mediana burguesía, clase trabajadora, etc.) comienzan a canalizar a través de sus organizaciones representativas (Sociedad Rural, Unión Industrial Argentina, Confederación General de Empresarios, Confederación General del Trabajo, etc.) las demandas conducentes al mejoramiento de su ubicación dentro del sistema.

La permeabilidad de los distintos sectores militares a estas demandas no es uniforme, pues tanto existen aquellos que se enrolan en la «coherencia liberal» haciendo generalmente entrega del Ministerio de Economía a representantes de la burguesía industrial multinacional, como aquellos que reconocen muchos de los planteos generados por la burguesía industrial nacional y se colocan, al menos a poco de comenzado el período de Gobierno Militar, en una posición de «apoyo crítico» hacia ciertas áreas gubernamentales (FM, SOMISA, etc.)

- A medida que el proceso se profundiza, y las contradicciones sociopolíticas se agudizan, el citado «apoyo crítico» de ciertos sectores militares empieza a ser más crítico que apoyo, y se extiende del área ministerial original a la propia presidencia, comenzándose así a discutir el propio proyecto del gobierno (comenzando a dejar de llamarlo «proyecto de las FFAA»).

- La cohesión original, en que la ideología de Seguridad Nacional juega un papel importantísimo gradualmente se pierde como consecuencia de la resistencia de sectores sociales reconocidos como «no enemigos», estando así su voz en condiciones de ser escuchada.

- La pérdida de cohesión y el grado de conflicto interno de las FFAA se acelera al ritmo de la protesta social, y ésta a su vez se incrementa al ritmo de desintegración de las fuerzas que sustentan al gobierno de facto. Así se llega al citado punto donde la aparición del peligro de división y desintegración interna de las FFAA llega a paralizar la posibilidad de dar respuesta eficaz a la presión generalizada. Este «empate» se traduce en desgobierno o en una situación cercana al desborde social, factor que termina por encontrar en la entrega del gobierno a los sectores civiles, la única forma de evitar la desintegración de las FFAA.

Veamos ahora algunos aspectos claves del proceso político que permitió el desplazamiento del gobierno peronista en 1976.

- Frente al repliegue de las FFAA, el nuevo gobierno se termina de afianzar pasando a retiro a aquellos grupos de oficiales superiores que hasta último momento intenta llevar adelante el proyecto «reaccionario» o en otros términos «dependiente». La línea que se generaliza es la del «profesionalismo» de las FFAA, con su vuelta a la «función específica».

- Mientras se intenta plasmar un proyecto que responda a los intereses de la burguesía nacional y la clase obrera (alianza explícita a través del llamado «pacto social» llevado adelante por la CGE y la CGT) las contradicciones entre los partidos y dentro del propio movimiento mayoritario, se van ahondando dado que las divergencias ideológico-doctrinarias que en la etapa de oposición al Gobierno Militar eran secundarias frente al enemigo común, afloran con mayor intensidad.

- La presencia de importantes elementos aglutinantes (liderazgo del Gral. Perón, la oposición manteniendo «apoyo crítico» al gobierno) retrasan el enfrentamiento, o al menos la manifestación con que surgió hacia fines de 1974 y durante 1975.

- El endeble papel del Congreso y los partidos políticos como residuo histórico de los anteriores gobiernos militares, no permitieron la canalización de demandas sectoriales. De esta forma, estas importantes instituciones mostraron incapacidad de influir en políticas nacionales, contribuyendo significativamente a que las presiones se transmitieran desde cada sector, **directamente** sobre el gobierno nacional.

Así, las instituciones originalmente pensadas como canales de participación mostraron su ineffectividad y a lo sumo sirvieron de tribuna de los protagonistas que desplazan sus acciones fuera del ámbito institucional específico.

- Aumenta, simultáneamente, el grado de tensión generalizado, a causa del terrorismo foquista, de

izquierda y derecha, que se caracteriza por formas de violencia desligadas de las necesidades y prácticas de los sectores populares.

En este sentido, estas prácticas demuestran, por un lado, su implícito elitismo, y por el otro, su abierta contradicción con la Doctrina Social de la Iglesia. El Documento de Puebla aclara al respecto, que el pueblo sufre «Angustias por la violencia de la guerrilla, del terrorismo y de los secuestros realizados por extremismos de distintos signos que igualmente comprometen la convivencia social» (Parágrafo 48).

Con igual decisión la Iglesia rechaza la violencia terrorista y guerrillera, cruel e incontrolable cuando se desata. De ningún modo se justifica el crimen como camino de liberación...» (Parágrafo 532)

La resolución de los conflictos no es así institucional sino fruto o consecuencia de abiertos choques de poder, perdiendo simultáneamente legitimidad los canales (instituciones) que existen en función de su representatividad. Esta queda relegada a lo estrictamente formal.

- Esta crisis del sistema partidocrático-parlamentario es la crisis del sistema institucional global, que se muestra ineficaz como canal de las contradicciones sociales y su particular intensidad.

- El propio gobierno comienza a sufrir la pérdida de coherencia en sus propias políticas, al parecer, éstas no de acuerdo a un proyecto con objetivos a mediano y largo plazo (como se intentó hasta mediados de la gestión democrática), sino como resultado de fuerza, coyuntural, entre el gobierno y el sector que genera la demanda.

- La incoherencia resultante en el accionar gubernamental, paralela a la inutilidad para evitarla de las instituciones «pilares» del sistema (Congreso, partidos políticos) no se puede explicar solamente a través de «errores políticos», sino necesariamente como la expresión política de contradicciones sociales estructurales sin resolver, contradicciones a las que ya se hizo referencia en la exposición económica del proceso.

- La imagen del gobierno y del sistema político en general -y sus valores implícitos- pierden confianza, incluso frente a aquellos sectores que pudieron haber logrado objetivos tangibles en la lucha, pues estos logros también se diluyen en el cuadro general de crisis.

- La consecuencia inmediata es la desmovilización de los cuerpos sociales u organizaciones políticas.

Así, lo que queda paralizado no es un gobierno y por ende la responsabilidad no está sólo en el gobierno. Lo que quedó paralizado es el sistema de participación y el cuadro de valores que lo legitima.

Veamos ahora más de cerca el gobierno militar Constituido en Marzo de 1976.

Dentro del cuadro descrito, ya caracterizado como de «crisis orgánica», se produjo un avance y multiplicación de las demandas hechas por los sectores tradicionalmente no privilegiados por el sistema.

Frente a este avance, los sectores privilegiados que ven cuestionados sus intereses, responden mediante la vuelta al «orden», en el que la dominación aparece en forma descarnada.

- Este «orden» que implica necesariamente el desplazamiento del gobierno democrático por parte de las FFAA, muestra que las clases dominantes han perdido hegemonía al no poder generar un consenso social que legitime sus privilegios. El proyecto que representa sus intereses quedó claramente cuestionados por la etapa democrática, aunque sin la capacidad de generar una alternativa estable, una hegemonía nueva.

- Se habría llegado así a un punto particularmente crítico, en el que o se recompone la hegemonía de dominación y se establece un orden donde la defensa de los intereses de la clase dominantes es asumida por la sociedad global, o el propio sistema sucumbe.

- Como se dijo al principio de la exposición, la crisis orgánica se entiende como un problema de «valores», «carácter» o a través de la consecuencia de acciones generadas por «Perón» - los «sindicatos», «el comunismo», etc., en vez de comprenderla como la que es: la consecuencia socio-

política económica de un modelo de capitalismo agotado. Frente al fracaso de los movimientos populares en general una hegemonía alternativa, los sectores dominantes buscan recomponer la propia. Su conducción es consciente de que el fracaso en el intento pone en juego su propia existencia como sector político-social. Pone en definitiva en juego, la vigencia del esquema de dominación oligárquica y multinacional.

- Esta recomposición demanda la búsqueda de una llamada, por las FFAA «nueva democracia», «depurada de los vicios y deformaciones electoralistas», ejercido por una nueva generación de políticos con «sanos hábitos cívicos y patriotas» (ya descrita en el apartado referido a Latinoamérica, del capítulo anterior)

En una primera etapa la ideología de seguridad nacional juega aquí el papel legitimador de las acciones a llevar a cabo, los objetivos de la **Defensa Nacional** imponen medidas en todos los planos de la sociedad para defenderla del avance «marxista» desintegrador de valores tradicionales. Así, la libertad se suprime en aras de la «libertad», la justicia en función de la «verdadera justicia», la democracia, en definitiva la supresión de la participación popular para defender los «Intereses del pueblo». Estas medidas se caracterizan por una crudeza en la que la clara aparición de dominación necesita de factores legitimadores; tanto la citada Ideología de Seguridad Nacional, como sistemas institucionales-culturales y sectores eclesiásticos que compatibilicen el cuadro de situación militar con la filosofía cristiana.

- Pero en 1976 esta problemática tiene dos aristas: no sólo la citada recomposición interna de la propia clase dominante (reestructuración de los sectores protagonistas de la dominación-desaparición de las contradicciones que en definitiva permitieron crear el espacio donde se afianzó el avance de la alianza burguesía nacional y la clase obrera y trabajadora, sino además la neutralización de aquellos sectores que se pudieran constituir como resistencia social organizada.

- Ya la experiencia Chilena y Uruguay habían mostrado que la sola eliminación de estos sectores no era suficiente, sino que además esta eliminación del cuadro político demandaba la no tenencia de un costo Internacional e Interno que pudiera trabar el propio proceso de «estabilización», pues si así fuese el objetivo moriría en el propio intento de su logro, creando una consecuente etapa histórica impredecible.

- La alternativa encontrada, mostró un alto grado de planificación y ejecución técnico-militar puesta al servicio del proyecto, pues habiéndose analizado los posibles costos de una desarticulación como la requerida (que obviamente no se remitía sólo al aspecto de la lucha antisubversiva sino que se extendía a todos los planos en donde existieran legítimas conducciones populares) se habría llegado a la conclusión de que reprimir, generando como consecuencia «desaparecidos», en vez de encarcelados sin proceso o directamente muertos, traería aparejado un costo manejable.

- En el plano interno, las FFAA crearon una situación donde la responsabilidad compartida por todos los sectores militares en los hechos caracterizados como «terrorismo de estado», llevaron a un callejón sin salida. Esto llevó a que varios sectores de la vida política nacional en principio opositores, relegasen el tema de los desaparecidos por la «imposibilidad de conseguir información», evitando así su propio «desgaste».

- Por ende la imposición del proyecto implica necesariamente un costo social y político que las FFAA habrían considerado manejable sólo a partir de Marzo de 1976 y durante un lapso suficiente como para alcanzar el logro de objetivos que se constituirían en **puntas de no retorno**.

- Así, los desaparecidos, como la ley referida a la organización sindical, la propia intervención de sindicatos, la anulación del Estado de Derecho en general, etc., son acciones encaminadas en distintas áreas a dar coherencia y plañ a un proceso de reordenamiento estructural, la recomposición de la vieja estructura de dominación y explotación.

- Es con esta comprensión del proceso que consideramos posible clasificar los partidos políticos dentro del esquema de transición que guiaría el accionar del gobierno Militar. En esta clasificación se toma en cuenta a aquellos «destinados» a constituir el sector de herederos del proceso, aquellos

destinados a constituir la oposición necesaria para legitimar la «nueva democracia», y aquellos sectores que tendría para legitimar la «nueva democracia», y aquellos sectores que tendrían que quedar fuera del juego por sus posiciones no coincidentes con los objetivos fundamentales.

PRESENTE

A	B	C
Fuerzas propias y aliados de los sectores dominantes	Aliados y oponentes de los sectores dominantes	Oponentes y enemigos de los sectores dominantes
DEMOCRATA PROGRESISTA (autoridades: Natale) SOCIALISTA DEMOCRATICO (autoridades: Ghiodi) FEDERAL (autoridades: Manrique) CONSERVADORES PROVINCIALES (en general) FUERZA FEDERALISTA POPULAR (también conservadores provinciales) LINEA POPULAR (Sylvestre Begnis)	PERONISTA (oposición interna: Matera) U.C.R. (autoridades: Balbín) POP. CRISTIANO (oposición interna: Allende) COMUNISTA INTRANSIGENTE (sectores provinciales) M.I.D. (autoridades: Frondizi)	PERONISTA (autoridades: Bittel) U.C.R. (sectores internos: Alfonsín) POP. CRISTIANO (autoridades: De Vedia) INTRANSIGENTE (autoridades: Allende) CONSERVADOR POPULAR (autoridades: Solano Lima) SOCIALISTA UNIFICADO (autoridades: Lázara) SOCIALISTA POPULAR (autoridades: García Costa) F.I.P. (autoridades: Ramos) CONFEDERACION SOCIALISTA (autoridades: Moreau de Justo)

FUTURO

(objetivo a alcanzar para el logro del nuevo equilibrio)

HEREDEROS

necesidad de conformar una estructura que les de cohesión e integración institucional a la FFAA

OPOSICION

(crítica dentro de las reglas de juego)

necesidad de que se afiancen las conducciones internas, y la oposición interna, en el peronismo y la D.C.

necesidad de dividir estas fuerzas, para aislar aquellos potenciales opositores (que también acepten las nuevas reglas de juego) de los enemigos irreductibles

ROL ASIGNADO

Papel hegemónico: conducir el proceso hasta sus últimas consecuencias.

Papel de legitimación del «nuevo orden democrático».

Acciones del gobierno conducentes al logro de los objetivos:

agilización de las gestiones conducentes a dar organización a una estructura política de A (Partido de «Centro») agudización de conflictos internos de aquellos partidos o sectores que tienen elementos en B y C. Circunstancial alianza entre FFAA y B.



CLASE OBRERA Y SINDICATOS EN ARGENTINA

Los sindicatos argentinos constituyen una de las fuerzas sociales y políticas más importantes de América Latina. Por su antigüedad, su organización, el número de sus afiliados, el poder económico-financiero y la gravitación política, todo análisis de la realidad argentina, debe incluir su presencia. Hablar en Argentina de trabajadores, es hablar, básicamente de «clase obrera». Y esto obedece sin duda a concretas razones históricas.

Nuestro país conoció muy tempranamente los procesos de industrialización, y por ende conoció también, desde fines del siglo pasado, las organizaciones que los trabajadores se dieron para defender sus intereses.

En los inicios del siglo XX, los miembros de la incipiente clase obrera, provenían principalmente de la población agrícola y la migración extranjera. En 1869 la población rural abarcaba el 67% del total del país, mientras que en 1914, esta misma población rural representaba el 42% del total, correspondiendo el restante 58% a población asentada en zonas urbanas.

Este proceso se acentuó durante los períodos de industrialización por sustitución de importaciones que caracterizan a las décadas de 1930 y 1940. En esta última década, el gobierno peronista propició desde el gobierno la institucionalización de los sindicatos y dió cabida y participación a la clase trabajadora en la vida política de nuestra nación.

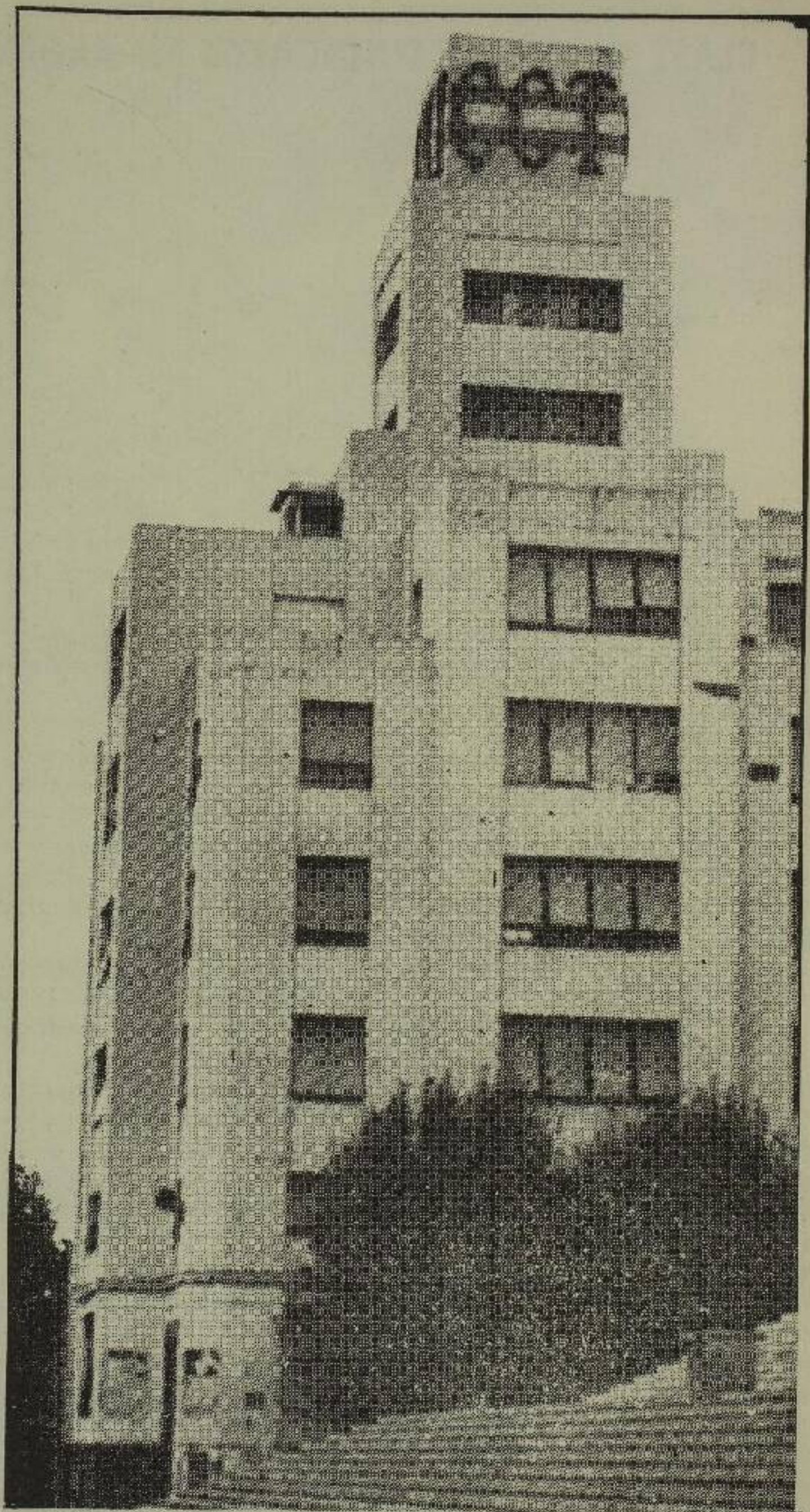
Si bien no existe censo actualizado sobre el número y composición de la población activa, las versiones más actualizadas estiman que la población activa del país representa el 38% del total, esto es, en números redondos 9.500.000 personas. Sobre este total, un 67% corresponde al sector asalariado, mientras que menos del 0,4% está formado por el sector patronal.

La industria agropecuaria y pesquera absorbe el 23% de la población activa; la industria manufacturera otro 23%; el comercio el 17%; la administración pública el 13% (incluye toda clase de funcionarios); las profesiones liberales el 2%, el servicio doméstico el 4%; bancos y seguros el 1,5%; abastecedores el 1,5%; salud pública el 1%; transportes el 8%; y construcción el 6%.

Con estas cifras queremos demostrar la importancia de la clase trabajadora en la Argentina, en particular la vinculada al sector industrial.

Con el crecimiento de la clase obrera y sus organizaciones, crecieron además los niveles de sindicalización. Este proceso se vió favorecido por los períodos de gobierno del peronismo, pero igualmente mantuvo su importante presencia durante el período 1955-73.

La CGT, fundada en setiembre de 1930 por iniciativa de los dirigentes de dos organizaciones sindicales vigentes por entonces, reunió desde esa fecha a la gran masa de trabajadores argentinos. Pese a sus varias divisiones a lo largo de su historia, y las suspensiones de su actividad por algunos gobiernos militares, la central obrera mantuvo su presencia y se planteó siempre la defensa de los intereses de los trabajadores. Hoy, disuelta por la Ley 22.105, se prohíbe su existencia legal mientras esté en vigencia la actual legislación.



PUEBLA Y LA SITUACION SINDICAL

«Es un derecho fundamental de los trabajadores crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses»

JUAN PABLO II

Si bien el documento de Puebla no se extiende en lo que tiene que ver con la situación sindical en América Latina, podemos encontrar allí algunas referencias claras. Comencemos por decir que los Obispos allí reunidos se preocuparon por dejar sentado la violación de la dignidad de la persona humana que significa que cada hombre no posea trabajo, derecho elemental que nuestros pueblos deben respetar. Asimismo, manifiestan su preocupación por las arbitrariedades que cometieron determinados regímenes de fuerza al no permitir u obstaculizar deliberadamente la libre asociación de los trabajadores para la defensa de sus legítimos intereses.

Veamós que dice en este sentido el párrafo 44 del documento:

«La falta de respeto a la dignidad del hombre se expresa también en muchos de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles. De manera especial nos queremos referir a la sindicalización. En muchos lugares la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se tiene en cuenta. Sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza, se ven con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirlo. Este tipo de control y de limitación de la acción no acontece con las agrupaciones patronales que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses».

Sin duda el párrafo es claro en su parte esencial. Se denuncia una realidad que viven muchos pueblos latinoamericanos respecto a la posibilidad de defender sus derechos. Está en el espíritu mismo de la doctrina social de la Iglesia su preocupación por los trabajadores y por el respeto a sus derechos de asociación.

En un documento del «Equipo Episcopal de Pastoral Social» que fue elaborado en el año 1979 por cuatro Obispos, por encargo del Episcopado Argentino, se sintetizaron algunos puntos que se entendieron claves dentro de la doctrina social de la Iglesia a fin de pensar el tema sobre derecho de asociación gremial. Para su elaboración se recurrió a lo expuesto por los sumos pontífices en forma casi ininterrumpida desde León XIII, así como al enriquecimiento de esta doctrina por el Concilio Vaticano II y las recientes enseñanzas de Juan Pablo II.

1° La formación de entidades sindicales, de cualquier ámbito geográfico o grado de organización, constituye la expresión de un derecho natural de la persona humana: el de asociación. Por tanto no puede ser desconocido, ni negado, ni retaceado.

(...)

3° Los trabajadores tienen el derecho de conferir a sus asociaciones profesionales la estructura y organización que juzgaren más idóneas, según las circunstancias y en orden a la defensa y promo-

ción de sus legítimos derechos y aspiraciones. Debe dejarse que ellos decidan libremente las características de las mismas, incluyendo la opción por la pluralidad o la unidad sindical, sin imposiciones privadas u oficiales.

(...)

4° La finalidad y actuación de las entidades gremiales, cualquiera sea su grado o ámbito, no ha de limitarse a lo meramente reivindicativo. Su función primera e inmediata es salvaguardar los derechos económico-sociales del trabajador y su familia en cuanto a remuneración, seguridad, cultura, recreación, salud, previsión, y mantenerlos al nivel de las exigencias modernas.

Pero también les corresponde un papel activo en la contribución al bien común general mediante:

(...)

Estudio de los problemas técnicos y económicos de los sectores de la economía y de las empresas, para ayudar a solucionarlos o superarlos conjuntamente con las citadas asociaciones de empresarios.

Participación con los poderes públicos en la elaboración de políticas sociales y económicas.

5° No corresponde, en cambio, a las asociaciones sindicales actuar en política partidista, ni tratar de obtener reivindicaciones de orden directamente político. Pero ello no significa que no puedan pronunciarse y actuar en relación con la política social y económica.

(...)

Creemos que lo transcripto del mencionado documento habla por sí solo, y deja traslucir una posición clara y comprometida de la Iglesia Argentina respecto al problema de la participación de los sindicatos en la vida nacional.

El día 15 de Noviembre de 1979, el Poder Ejecutivo sancionó y promulgó la Ley 22.105 de Asociaciones Gremiales de Trabajadores. De esta forma queda derogada la Ley 20.615, vigente hasta ese día, que fuera promulgada en el año 1973 por el Presidente Perón.

La nueva ley de Asociaciones Profesionales está inspirada, según sus autores, en el Proceso de Reorganización Nacional llevado adelante por la FFAA. El objetivo político de la misma, expresados por el Ministro de Trabajo en el mensaje al Presidente de la Nación al dictarse la ley, es terminar con los excesos y distorsiones gremiales que fueron favorecidos en buena medida por la legislación vigente y que posibilitaron un sindicalismo fuerte y centralizado.

Para ello se legisla un nuevo cuerpo de normas que traen como consecuencia inmediata:

a) Se decreta la disolución de la central única de trabajadores (CGT) poniendo fin al organismo más representativo que tuvo la clase obrera argentina, y que agrupa a la mayoría de los trabajadores sindicalizados. Se prohíbe además toda organización de tercer grado (Art. 75)

b) Se restringe la vida sindical a la defensa de los intereses gremiales y laborales, estándoles prohibida a las organizaciones toda otra participación en la vida nacional (Art. 11)

c) Expresamente se prohíbe a las asociaciones gremiales de trabajadores participar en política, no sólo en la estrictamente partidario, sino a cualquier otro nivel. (Art. 8)

d) Se les quita a las asociaciones la posibilidad de intervenir en la conducción administrativa de las obras sociales (Art. 9). Se prohíbe además a las federaciones toda prestación de obra social -re-

creación, cultura, asistencia médica, etc.- aunque se hiciera con contribuciones voluntarias (Art. 40).

e) Se legaliza la violación de la propiedad privada pues el estado interviene el patrimonio de las asociaciones de tercer grado, y oportunamente dispondrá su destino (Art. 75), sin especificar el criterio que será utilizado a este respecto.

En resumen, podemos decir que la ley 22.105 otorga arbitrariamente al Poder Ejecutivo amplias facultades intervencionistas, de manera que solamente existan asociaciones que el gobierno concienta, tanto en su manejo administrativo, su área geográfica de funcionamiento, sus fines, y la calidad de sus asociados.

En efecto, se viola la posibilidad de que los sindicatos autodeterminen sus acciones, sus formas de organización y hasta el ámbito de sus opiniones.

El Estado, a través del Ministerio de Trabajo, puede autorizar a su arbitrio la zona de actuación de un sindicato. Reduce a éstos a una mera tarea reivindicativa inmediata y económica, como si el trabajo y la situación de los trabajadores se redujeran a un mero aspecto económico.

Se legisla incluso sobre la calidad de las personas que se asocian. En efecto, el personal jerárquico no podrá asociarse con trabajadores que no estén jerarquizados. Con lo cual se limita la posibilidad de solidaridad y servicio entre los obreros profesionales con los que no lo son (Art. 4°).

Asimismo, la ley decreta una marcada intervención por parte del Estado en la regulación interna de las asociaciones. Se entiende que todo estado tenga cierto grado de control jurídico de entidades sociales, pero esta ley ya no se limita a un simple control o regulación general, sino que interviene directamente en dictar las reglamentaciones internas de las asociaciones a su voluntad.

En su afán de control e intervención, el Ministerio de Trabajo emite una resolución (634/80) que elabora una suerte de «estatuto tipo» donde las organizaciones gremiales solo tienen la libertad de llenar los claros del formulario impreso. Y como el estado está capacitado para aprobar o reprobar las organizaciones de trabajadores a su gusto, quien no se ajuste a estas normas será declarado ilegal.

Presenta además la ley, una serie de disposiciones que dejan al arbitrio incontrolable de la «autoridad de aplicación» o Ministerio de Trabajo, la suerte favorable o adversa de las asociaciones profesionales en muchos puntos decisivos. Esto va desde la intervención administrativa (Art. 4, 38, y 61) pasando por la autorización para ampliar la región de actuación de un sindicato (Art. 5); el reconocimiento o no de la personería gremial y su represión, con frases ambiguas como que se la otorgará cuando el sindicato tenga un número de afiliados que «exteriorice una adecuada representatividad del sector respectivo», sin delimitar ningún criterio para medir esto; hasta llegar a establecer la posibilidad de sancionar, según el parecer del Ministerio de Trabajo, a cualquier asociación que intervenga en política (Art. 61).

Se limita además el sector geográfico de cada asociación de primer grado (sindicatos) a un distrito político, por ejemplo: Capital Federal, o una Provincia, o Territorio (Art. 5 cfr. 67, 71). Esto provocará la desaparición de las «Uniones» (modalidad adoptada en nuestro país por los sindicatos más numerosos: UOM - UOCRA - TEXTILES - UNION FERROVIARIOS - ASOCIACION BANCARIA etc.), y sobre todo dejará desamparados a los trabajadores de tal o cual oficio cuyo escaso número de afiliados posibles, o las distancias en la zona autorizada, dificulte la creación de un sindicato fuerte.

¿POR QUE LA LEY 22.105?

En primer lugar nos parece importante destacar que este instrumento jurídico no se encuentra aislado del contexto de aquello que las Fuerzas Armadas han denominado el «Proceso de Reorganización Nacional».

Es evidente que en este proceso, el papel asignado a los trabajadores es de sacrificio en lo económico, y de espectadores en lo político.

En efecto, y tal como lo manifestamos en otra parte de este trabajo, en este proyecto de transformación profunda del funcionamiento de la sociedad argentina, que abarca lo político, económico y social, y que esencialmente apunta a consolidar un bloque de poder de distintas fracciones de la burguesía y el gran capital internacional, a la clase obrera no se le puede asignar otro papel que el de observador pasivo.

Es evidente, a la vez, que no se puede prescindir del sindicalismo, y por eso este proyecto se preocupa por definir claramente, a través de la ley 22.105, cual va a ser el rol de las asociaciones profesionales.

Ante todo, se busca un sindicalismo débil y descentralizado, sin poder económico -para lo cual se los separa de sus propias obras sociales- y sin poder político, es decir, atomizado. La Ley pone todo el énfasis en las organizaciones de primer grado, restringiendo enormemente la posibilidad de acción de las federaciones y prohibiendo toda asociación de tercer grado, es decir, confederaciones.

Queremos destacar que la clase trabajadora argentina, llegó a ser la principal fuerza obrera del continente, con un alto grado de sindicalización, y poder organizativo, que la llevó incluso a ser una de las mas importantes del mundo. Podríamos decir que tanto desde el ángulo productivo, como social, cultural y político, el movimiento obrero es y ha sido una de las fuentes principales de desarrollo del país, siendo claro protagonista en los últimos 40 años.

Pues bien, esta clase obrera, junto a sus organizaciones, es llevada hoy a despolitizarse, a perder sus mas preciados logros históricos como sin duda lo es su permanente participación en la vida nacional, y a transformarse en un grupo diluido, sin expresión política y con escasa incidencia social.

LOS SINDICATOS Y LAS OBRAS SOCIALES

Durante el año 1964, el gobierno de Arturo Illia, de la U.C.R., realizó un censo sindical basado en las declaraciones juradas de las direcciones gremiales. Según los datos publicados, se recibieron 550 declaraciones juradas sobre un total de 610 personerías gremiales en actividad. De ellas, 502 correspondían a sindicatos de primer grado, 45 a federaciones y 3 a confederaciones.

El patrimonio total declarado ascendía a 15 millones de dólares, al cambio oficial de ese año, de los cuales el 70,3% pertenecía a sindicatos de primer grado, el 28,1% a federaciones y el 1,6% restante a confederaciones.

Los cotizantes para las 502 entidades sindicales de primer grado sumaban 1.764.692 para el año 1964. (El año anterior, 1963, el consejo de la CGT declaraba la adhesión de 234 entidades que representaban unos 2.500.000 cotizantes).

Este mismo censo especificó que el total de las 550 organizaciones poseían: 194 bibliotecas; 64 colonias de vacaciones; 38 comedores; 28 campos deportivos; 6 cooperativas; 274 escuelas sindicales; 67 proveedurías; 122 sanatorios; 75 organizaciones de seguros y 15 talleres.

En el año 1970, el Ministerio de Bienestar Social, bajo la presidencia de Alejandro Agustín Lanusse, publicó un informe sobre Obras Sociales, una de las fuentes de poder e influencia que manejaban las jefaturas sindicales. En dicho informe se señala que: «las obras sociales tal como las encontramos en la actualidad, en su mayor parte, han tenido su origen después de 1944. Hasta ese año carecían de apoyo de las diversas organizaciones sindicales, por no contar éstas, a su vez, con los fondos para constituir las y mantenerlas. En el trabajo -sigue el informe- que tuvo por objeto a las Obras Sociales Sindicales, se encuestaron a 1.124 entidades. Y de ellas se analizaron a 400 que poseían Obras Sociales. 340 entidades fueron excluidas del total de 1.124 porque no manifestaban poseer obras sociales propias o pertenecían a sindicatos de trabajadores públicos que estaban protegidos, generalmente, por obras sociales estatales o mutuales. A través del total de instituciones se encuestaron 1.397.711 trabajadores activos y 70.486 jubilados protegidos, con un grupo familiar de 2.074.418 personas, lo cual arroja un total de 3.543.345 beneficiarios.

«En cuanto a los servicios que prestan, se afirma, que de 323 Obras Sociales, 45 no realizan prestaciones médicas (13,9% del total). El 74,2% de ese mismo total dispensan 4 o más servicios médicos, las restantes prestan 1 y 3 servicios médicos. Para beneficios no médicos, se destina un 22% de las erogaciones, distribuidos en los siguientes rubros: subsidios y asistencia social, en los que se invierte la más apreciable cantidad de fondos, siguiéndole: turismo, préstamos, recreación, proveeduría, capacitación, y vivienda.»

Con este sistema, los mismos trabajadores, mediante contribuciones obligatorias, se pagan su asistencia social (atención médica, farmacia, proveeduría, etc.) vacaciones, y otras prestaciones.

Según el informe citado, «existe una gran atomización de obras y servicios sociales sindicales... Cada gremio ha ido montando sus propios servicios sociales y a su vez, en aquellos con menor grado de centralización, cada seccional organizó su propia asistencia local». Por último aclara que, sumadas las mutuales y obras sociales estatales, la cifra de afiliados cubre el 20,7% de la población total de la Argentina.

Con lo expuesto queremos enfatizar dos cosas: 1°) la envergadura de las obras sociales en nuestro país, que actualmente (1980) canalizan recursos por un monto total del 4% del Producto Bruto Interno; y 2°) que esta realidad que son hoy las obras sociales es el fruto del esfuerzo de los mismos trabajadores, que por más de treinta años lucharon por mejorar sus condiciones de vida por sus propios medios.

En esta lucha, obtienen en 1966, durante el gobierno de Onganía, la promulgación de la ley 18.610 de Obras Sociales que estuvo en vigencia hasta el mes de Agosto de 1980. En ese mes, el Poder Ejecutivo sanciona y promulga la ley 22.269 que en lo esencial le quita a los sindicatos el manejo administrativo de las Obras Sociales y lo deja en manos del Instituto Nacional de Obras Sociales, que fuera totalmente reorganizado por la propia ley. Este instituto está compuesto por

siete directores designados directamente por el Ministerio de Bienestar Social, y tiene en sus manos, a mérito de lo que dispone la misma ley, el derecho y facultades suficientes para conducir, controlar y coordinar todo el sistema de Obras Sociales, así como para supervisar sus actividades y aplicar las sanciones que crea pertinente.

LOS SINDICATOS Y LA LEY 22.105

Producido el pronunciamiento militar del 24 de Marzo de 1976, los sindicatos son en su mayoría intervenidos y se sancionan una serie de leyes tratando de limitar la fuerza sindical adquirida (Ley 21.356; Decreto 9/76; Ley 21.400; Ley 21.476; etc.)

En ese momento, y ya desde el fallecimiento del General Perón, el movimiento obrero organizado se encontraba claramente fraccionado. Por un lado, las 62 Organizaciones con Lorenzo Miguel; por otro lado algunos sectores que nacen como desprendimientos de las 62 Organizaciones: el Grupo de los «8» (antiverticalistas) con la figura de Donaires (papeleros), y un sector de la UOM (también antiverticalista) con la figura de Victorio Calabró. Por otro lado se había conformado el grupo de los «ortodoxos combativos» (desprendimiento de la vieja CGT de los Argentinos) cuyas figuras representativas son Cabrera (mineros) y Dighon (tabaco), y finalmente el grupo Independiente, que tiene una línea no-peronista representada por Baldassini (FOECYT) y otra peronista, representada por Serrano (neumáticos).

En medio de este gran fraccionamiento, el 24 de Marzo de 1976 obliga a los dirigentes obreros a tomar nuevas posiciones. En principio surge el Movimiento Sindical Peronista, de la alianza entre los Ortodoxos y los verticalistas, cuyos nombres más representativos son: García (taxis); Campos (UOM-CAPITAL); Rodríguez (SMATA) y los ya nombrados Cabrera y Dighon.

Un grupo de dirigentes, ex integrantes de las 62 Organizaciones, pasan a conformar la línea más participacionista, conformada por sectores peronistas flexibles a las propuestas del nuevo gobierno. Es representativo de este sector, entre otros, Mico (vestidos).

Los cinco grupos actuantes, conforman, a mediados de 1978, la **Comisión de los 25** conducido por la Comisión de los 5 (un miembro representativo por cada grupo), cuyos integrantes son: García (verticalista); Cabrera («ortodoxos combativos»); Mico (participacionista) Baldassini (independiente) y Donaires (Grupo de los «8»).

Dentro de la primera unión denominada de los «25», surgen disidencias, fundamentalmente marcadas por: la estrategia para la acción, la opción política y la relación con el gobierno; generándose la **CNT** (Comisión Nacional de Trabajo) que nuclea Peronistas no-verticalistas que dialogan con los militares; y por el otro lado los «25» que nuclea peronistas ortodoxos combativos y verticalistas.

En Agosto de 1979, y luego de muchos intentos, se plantea nuevamente la unidad de la CUTA (Conducción Unica de Trabajadores Argentinos) de la cual, por disidencias se desprende el **Grupo de los 20** (formado por antiverticalistas y algunos sindicatos independientes). Justamente a la sanción de la Ley 22.105 de Asociaciones Profesionales, la CUTA se pronuncia negativamente, y a través de un comunicado denuncia a la ley como una aberración jurídica que tiende no solamente a desarticular al movimiento obrero, sino a desproteger al mismo trabajador.

Desde allí, la CUTA comenzó a desplegar una serie de recursos tendientes a cuestionar y resistir la aplicación de la ley. Pese a ello en Marzo de 1980, más de 2.000 entidades sindicales habían ya cumplido dentro de los plazos previstos, con lo establecido por la nueva ley.

Las disidencias internas en la CUTA siguieron siendo grandes y volvieron a enfrentar a la conducción sindical. Ya en Marzo de 1980, luego del plenario del día 6, es casi formal seguir hablando de

la CUTA. En realidad se mantiene la CNT, representada por Triaca, Guerrero, Gimenez y Marcos y los 25 representados por Garcías, Cabrera, Mico y Frizzo.

Una de las últimas disputas vividas fue la designación de una comisión al congreso de la OIT y la designación del puesto dejado vacante por García en la CIOSL.

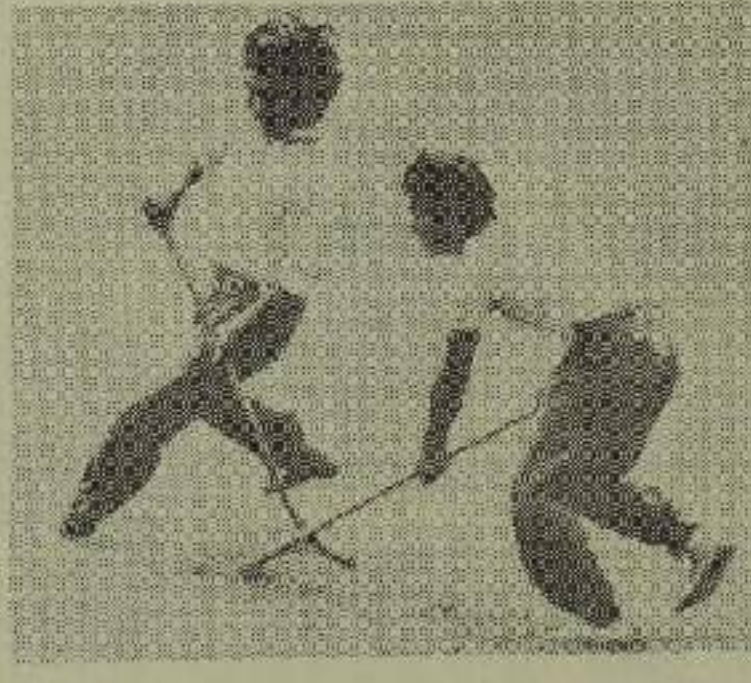
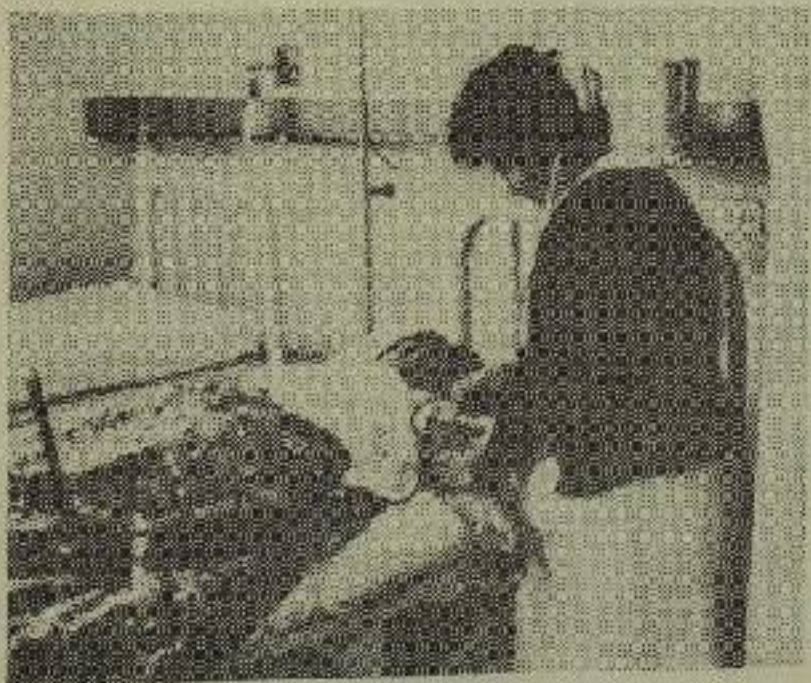
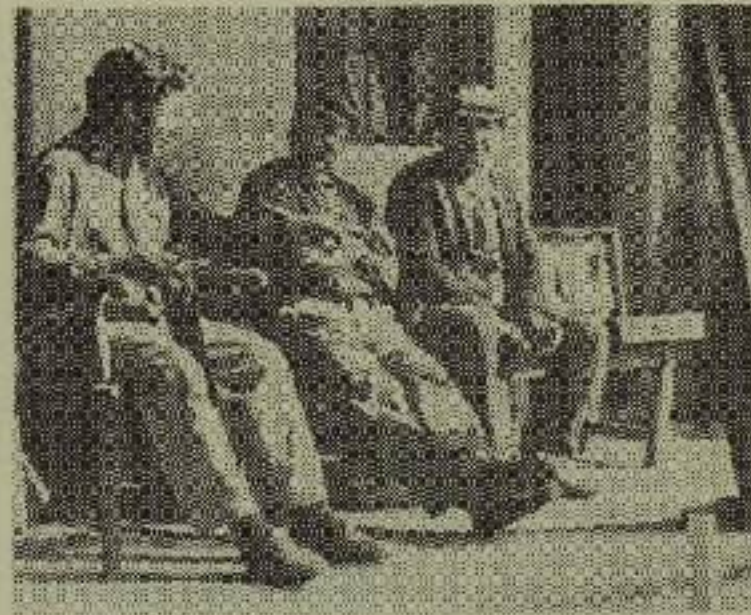
Mientras tanto el gobierno, que siempre evidenció un manifiesto desprecio por la significación internacional de la OIT, negándose a asumir la participación del país en ese organismo, a través de sus autoridades encargadas de la política exterior, solicitó la presencia de una comisión de contacto directo de ese organismo para analizar la legislación gremial a la luz de los convenios internacionales. Con esta maniobra dilatoria, gana tiempo internamente para la puesta en práctica de la ley, y le disputa internacionalmente a la CUTA, uno de sus lugares de expresión.

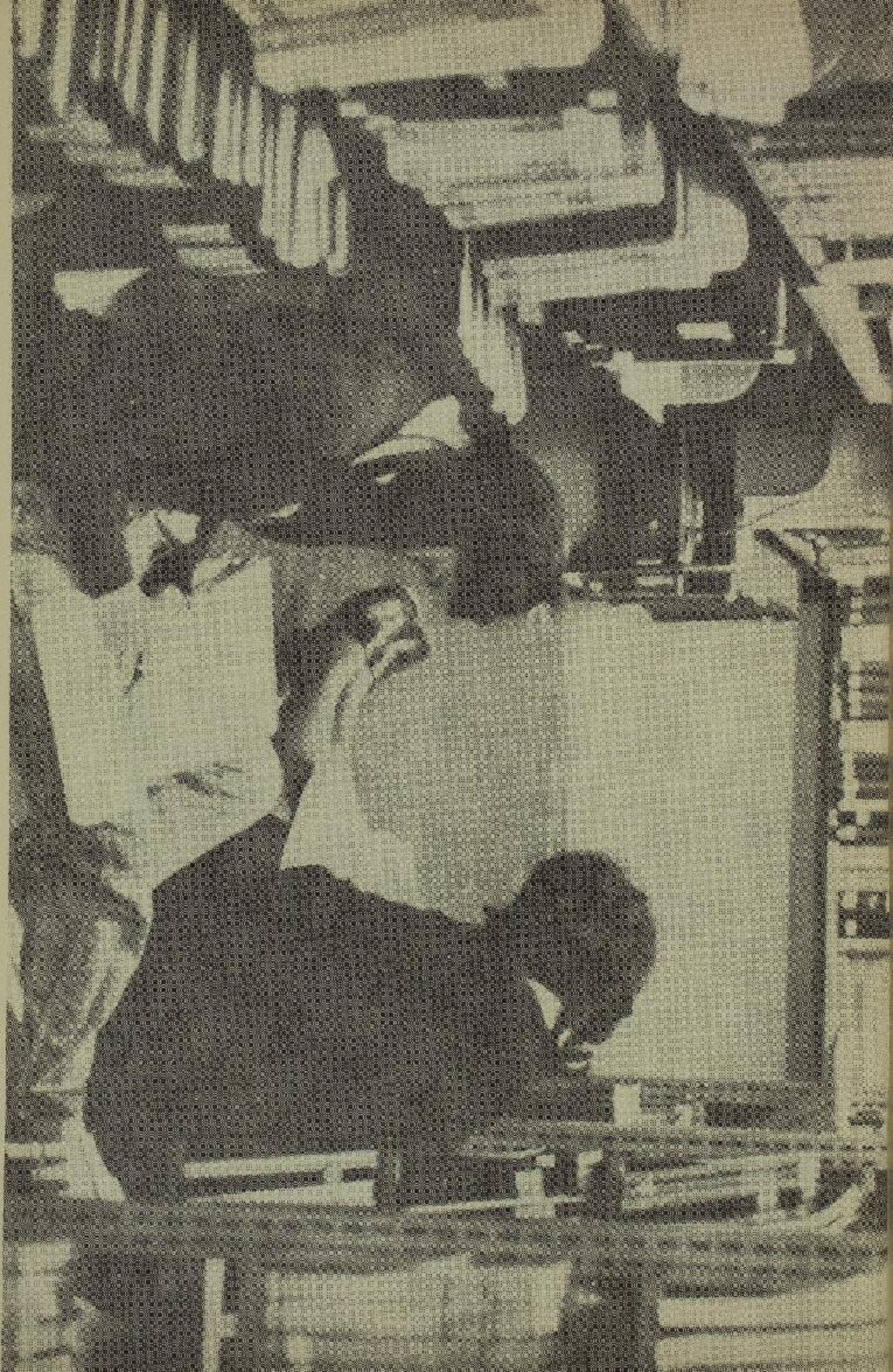
Así mismo, y en lo específicamente interno, el gobierno intenta fracturar por todos los medios al movimiento obrero organizado. Por un lado, hace difundir en algunos medios periodísticos, la versión de la imposibilidad de unidad entre los dirigentes gremiales, y por otro lado, inserta una cuña entre estos mismos dirigentes haciendo participar del diálogo a algunos de ellos.

Demás está decir que esta práctica es casi «de rutina» en todos los gobiernos militares, y más aún en éste. Como ya lo hemos expresado, en el actual proyecto político, económico y social, no puede existir un movimiento obrero organizado.

Tampoco debe sorprendernos la crisis que se vive a nivel de los dirigentes. Esta no puede ser casual cuando hay que asumir una política sindical nueva ante una nueva política militar.

Pero hay algo también cierto en todo esto, y es que la clase obrera argentina ha vivido muchos períodos adversos, donde los acontecimientos de la vida nacional han influido notoriamente en su capacidad de organización y lucha. Y en todos esos periodos, siempre estuvo presente en el espíritu de los trabajadores la convicción de que solo la **UNIDAD** puede ser reaseguro de una exitosa defensa de sus intereses. Y no creemos que esta etapa sea una excepción.





JUVENTUD Y EDUCACION

«Presentar a los jóvenes el Cristo vivo, como único Salvador, para que, evangelizador, evangelicen y contribuyan con una respuesta de amor a Cristo a la liberación integral del hombre de la sociedad, llevando una vida de comunión y participación» (D.P. 1166).

En Argentina podemos hablar de la existencia de una sociedad de masas. Al darse el proceso industrializador, iniciado con la sustitución de importaciones, se produjo con la inmigración externa e interna, una concentración creciente de población en los centros urbanos, en especial del litoral rioplatense.

Aunque nuestro país no es una nación desarrollada con una industrialización autosustentada e independiente, ni, por ende, con una organización socio-política y educacional acorde con ésta; sí es una nación que, como otras de las naciones de capitalismo periférico dependiente, han sido estructuradas en base a parámetros de consumo diversificado, similares a los de los países desarrollados, pero no autogenerado.

La Argentina, como se vió, tuvo un proceso industrializador, uno de los más antiguos de América Latina, sin embargo ha perdido, por las razones ya argumentadas, capacidad de crecimiento en los últimos años.

Esta característica es importante señalarla en cuanto a la relación que existe entre el proceso de industrialización y el crecimiento poblacional. Cuando se da el primero, disminuye la tasa de crecimiento de nacimiento, ya que el mantenimiento de una familia es más exigente y asume peculiaridades propias, diferentes a las de una familia rural. Junto con esto se dan mejores condiciones de vida, que aumentan la esperanza de vida de las generaciones mayores, que en Argentina llega en promedio, a los 70 ó 75 años de vida.

Esto indica que existen en la sociedad diferentes generaciones, con edades diversas, que conviven entre sí. Generaciones con procesos de socialización distintos, que configuran hábitos, comportamientos y formas de pensar distintos.

Los índices educacionales con este proceso se alteran, porque con la industrialización el analfabetismo tiene una tendencia a decrecer, aunque lo haga lentamente, y el nivel educacional promedio tiende a elevarse.

Esto varía también el tiempo de capacitación y educación dentro de la sociedad, los tiempos y turnos de ejercicio de funciones. Lo cual implica, por ejemplo, que hoy un profesional precisa más tiempo de capacitación que antes, proceso que tiende a generar también un individuo que llega con nuevas expectativas y apertura a conocimientos nuevos.

Esto modifica la estructura familiar, de ahí que los nacimientos decrezcan. La vida se prolonga más. Y los jóvenes tienen que esperar más tiempo para asumir puestos, cargos y ocupaciones. Precisan una mayor capacitación que les permitirá luego ejercer su función al ejercicio de funciones sociales. Estos factores (de orden económico y también demográfico) inciden de alguna manera sobre la familia, y repercuten en los problemas familiares. Hasta tanto el joven se inserte en el mercado laboral, la familia debe pensar en mantenerlo.

Es evidente que esa demora en el turno, esa espera mayor para llegar a participar activamente en funciones de responsabilidad, debe incidir sobre los problemas familiares, sobre las relaciones entre jóvenes y viejas, padres e hijos.

Esas generaciones, como se dijo, han pasado y están pasando procesos de socialización muy distintos unas de otras, con una escala de valores y cosmovisiones diversas. La idea que se tiene del mundo, limitada o amplia, varía de generación en generación, dada la aceleración del tiempo histórico en la sociedad de masa, sus inventos y producciones. Dentro del sistema de pautas culturales y cosmovisiones que existen en nuestra sociedad, se establece un sistema de opciones, o de posibilidades instrumentales y culturales. Frente a esto el individuo tiene que decidirse, y está obligado constantemente a hacerlo, tiene que optar frente a las alternativas inmediatas que se le presentan para alcanzar sus fines, metas culturales; o bien simplemente para subsistir.

En la estructura social, como se vio, la Argentina tuvo una configuración social generada por el proceso de industrialización que tuvo un progreso acelerado a partir de la década del 30 hasta el 55-56 y ese modelo de crecimiento entró en crisis periódicas que llevaron a un estancamiento en el desarrollo.

Este retraso y crisis estructural que padece la Argentina, la ha llevado a afrontar gran cantidad de problemas que no sabe cómo resolver; cuesta mucho salir de esa etapa con alternativas viables, que se relacionan invariablemente con el cambio de estructuras necesarias, de acuerdo al modelo de país y sociedad que se quiera lograr.

«En lo que se refiere a la estructura cultural, Argentina resolvió antes que otros países latinoamericanos una cantidad de problemas socioculturales. Ya desde el siglo XIX se sentaron las bases de un desarrollo educativo que no existió en otros países». (1) Eso generó que se fuese desarrollando una «intelectualidad preparada para una sociedad industrial muy dinámica» (2), a la cual no se llegó.

Esto ha modificado sustancialmente la estructura participativa argentina, sobre todo de las nuevas generaciones, con sectores importantes de las mismas, capacitadas para comprender una realidad que ofrece pocas alternativas en cuanto a la participación. Esto nos lleva a analizar el problema de la juventud dentro de esa estructura social.

EL PROBLEMA GENERACIONAL

Pensemos en una estructura social como la Argentina. Qué capacidad tiene de responder a las necesidades y problemas básicos que tienen las nuevas generaciones, como los siguientes:

La necesidad de un empleo que sea significativo. El desempleo estructural y la ocupación disfrazada afectan particularmente a los jóvenes, que deben integrarse en una estructura productiva y ocupacional, donde deben competir con otras generaciones con más experiencia laboral. Esto se vuelve más problemático en cuanto las nuevas generaciones han pasado por una etapa de capacitación que no se corresponde con las posibilidades de oferta de empleos. Esto origina, sobre todo a nivel profesional, el éxodo y la emigración.

El problema de la vivienda y las posibilidades de establecer su propia familia son otros problemas graves que, dada la situación económica provocada por el proceso inflacionario y la especulación financiera inmobiliaria, dificultan el asentamiento de nuevas familias. «Observamos que en casi todos nuestros países se ha experimentado un acelerado crecimiento demográfico. Tenemos una población mayoritariamente joven. Las migraciones internas y externas llevan un sentido de desarraigo, las ciudades crecen desorganizadamente con el peligro de transformarse en megápolis incontrolables en las que cada día es más difícil ofrecer los servicios básicos de vivienda, hospitales, escuelas, etc., agrandándose así la marginación social, cultural y económica. El aumento de quienes buscan trabajo ha sido más rápido que la capacidad del sistema económico actual para dar empleo. Hay instituciones internacionales que propician y gobiernos que aplican o apoyan políticas antinatalistas contrarias a la moral familiar» (D.P. 71)

«La juventud -más que otros sectores de la población- vive las contradicciones de un desarrollo que sólo piensa en aumentar la productividad sin aumentar los empleos. Existe así una discrepancia, entre lo que se espera de la juventud y lo que la juventud puede esperar de las condiciones en que se la ha colocado, ya que ésta busca sobrevivir al desorden que ella no generó. No se trata simplemente de un conflicto de generaciones en que, según el modelo generacional, una generación pretendería reemplazar una visión del mundo por otra diferente; sino de un colapso general por no surgir ninguna visión y estructura alternativa del sistema.» (3)

Estos hechos son considerados en Puebla. «Rostros de jóvenes, desorientados por no encontrar su lugar en la sociedad, frustrados sobre todo en zonas rurales y urbanas marginales, por falta de oportunidades de capacitación y de ocupación.» (D.P. 33).

Es frecuente oír afirmar que la juventud «es una fuerza que deberá ser canalizada», o que «son el futuro de la Nación y reserva de sus potencialidades». Un capital potencial a invertir en el futuro. El problema está en saber, o al menos llegar a preguntarse si la juventud querrá continuar siendo un capital explotado sin previa consulta.

Los obispos de Puebla decían: «La juventud no es sólo un grupo de personas de edad cronológica; es también una actitud ante la vida, en una etapa no definitiva sino transitoria». (D.P. 1167).

Pero para que esa etapa pueda ser creativa, debe brindársele las posibilidades de serlo. Sin embargo, la sociedad de masas no tiene estas consideraciones. Muchas de las llamadas «culturas juveniles» no siempre son creación de los jóvenes, sino sistemas de valores que son generados y creados por intereses financieros y políticos que manipulan a la juventud.

En Puebla, se esclarece este problema cuando aborda la cuestión de las visiones economicistas del hombre, donde plantean que «quizás la menos conciente, y con toda la más generalizada, es la visión cosumista. La persona humana está como lanzada en el engranaje de la máquina de la producción industrial, se la ve apenas como instrumento de producción y objeto de consumo. Todo se fabrica y se vende en nombre de los valores del tener, del poder y del placer como si fueran sinónimos de la felicidad humana. Impidiendo así el acceso a los valores espirituales, se promueve, en razón del lucro, una aparente y muy honrosa «participación» en el bien común». (D.P. 311).

Esta visión, si bien abarca a toda la sociedad sin distinguir edades, en los jóvenes se manifiesta en que «Lo que más lo desorienta al joven es la amenaza a su exigencia de autenticidad por el ambiente adulto en gran parte incoherente y manipulador y, por el conflicto generacional, la civilización de consumo, una cierta pedagogía del instinto, la droga, el sexualismo, la tentación del ateísmo» (D.P. 1171).

Como ejemplo de esto, se puede mencionar en el terreno musical la llamada «música disco», la «new wave», la «música y bailes a lo John Travolta», expresiones culturales impuestas constantemente en idioma extranjero. Como contrapartida de esto, las expresiones artísticas juveniles auténticas son frecuentemente censuradas y marginadas de los medios de comunicación masivos, tales como el llamado rock o progresiva nacional, reelaboración autóctona de estilos musicales que incluso son importados, pero que tienen cierto contenido crítico. Las condiciones, entonces, de la crisis de la juventud dependen, ya no sólo en cuanto a la forma sino en su misma existencia, de la situación social y de la organización de la sociedad.

La ilusión dominante «consiste en ignorar que la juventud, socialmente hablando, es sólo una posibilidad. Depende de las condiciones de su vida y de las oportunidades que se le ofrezcan para que se torne realmente un elemento de renovación. El futuro de la juventud depende, entonces, de su presente.» (4)

Como se vió anteriormente, con el proceso de industrialización y de concentración urbana se acelera el cambio histórico y de los procesos sociales. Las nuevas generaciones lo acompañan, y con ello se ha agudizado la lucha generacional, en cuanto esos cambios históricos producen cambios cualitativos en el terreno del conocimiento -sobre todo los científicos y tecnológicos- que se desac-

tualizan en menos de una vida humana. La sabiduría ya no se asocia a la experiencia que da la cantidad de años, sino a la eficacia y a la capacidad de mantenerse al día con el ritmo de competencia que exigen esos cambios.

Frente a un presente no demasiado estimulante, frente a las continuas promesas de que la juventud debe «prepararse para las futuras tareas a cumplir», no puede pretenderse que la juventud asuma un papel pasivo, ni que tenga confianza en una generación que es parte de una estructura social que representa, que no dió ni da canales de participación, por ejemplo, en el terreno profesional, en el terreno político, o en el gremial. Bastennos como ejemplo ver las conducciones partidarias y gremiales.

«Se produce un complejo descrédito de las élites más antiguas, antes de darse las condiciones sociales de su relevo. Para no desaparecer, esta élite se ha visto en la necesidad de construir todo un sistema defensivo que le permita mantenerse cueste lo que cueste.» (5)

Esto lo ejemplifica Puebla cuando dice: «Por otra parte, es indudable que hay jóvenes que se han visto defraudados por la falta de autenticidad de algunos de sus líderes, o se han sentido hastiados por una civilización de consumo. Otros, en cambio, como respuesta a las múltiples formas de egoísmo, desean construir un mundo de paz, justicia y amor. Finalmente, comprobamos que no pocos han encontrado la alegría de la entrega a Cristo, no obstante las variadas y duras exigencias de su cruz». (D.P. 1177).

Ahora bien, como se dijo anteriormente, el problema de la participación generacional no explica la llamada «protesta juvenil».

El problema es más complejo en cuanto la juventud, en su proceso de capacitación, ha tendido progresivamente a tomar conciencia, a través de un conocimiento más profundo de la realidad nacional. Allí se puede entender que los problemas socio-políticos-económicos que se viven son generados por una estructura social determinada y que sus necesidades de participación no son exclusividad juvenil sino de todo un pueblo del que son parte, y que las condiciones de cambio social pasan por dar una alternativa al sistema que conforma esa estructura social.

Para esta sociedad, y en especial con los regímenes militares autoritarios dados en Argentina en las últimas décadas, la política y filosofía que rige el accionar se basan en una concepción integradora de la juventud al modo y sistema de vida ofrecido por estos regímenes. Esto ha llevado a promover, mediante consensos y coacciones, un conformismo en la juventud. No se toman en cuenta la originalidad y creatividad de las personalidades juveniles. Tratan de imponer una pedagogía que no busca la madurez, sino que se centra en el rol social del adolescente, rígido, prefabricado e impuesto.

En este sentido, al instaurarse el actual régimen el joven fue objeto de «nuevas promesas», «verdaderas y honestas», frente a las anteriores «falsas promesas demagógicas». Pero siempre las mismas estuvieron pensadas en forma de encuadramiento de la juventud.

La aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional se basa en una concepción de visión del mundo y la sociedad dentro y como partícipes de una guerra, total y permanente, frente al enemigo subversivo externo e interno. Dentro de esa visión no puede haber términos medios, se es amigo o enemigo, o potencialmente enemigo.

Esta cosmovisión, muy acentuada en los primeros tiempos de instalado el régimen autoritario, caracterizó al joven como enemigo declarado o potencial. Esto creó en torno a la juventud un clima general de sospecha, intimidación, y culpabilidad, y en especial por su participación política, sindical o estudiantil. Aquellos sectores juveniles que tenían esa participación política, sindical o estudiantil. Aquellos sectores juveniles que tenían esa participación política no eran pasibles de integrar, dentro del nuevo esquema de dominación, y se los hizo desaparecer.

En Puebla, refiriéndose a la relación entre los jóvenes y la Iglesia, se dice: «Existen jóvenes muy inquietos socialmente, pero reprimidos por los sistemas de Gobierno: éstos buscan a la Iglesia como espacio de libertad para poder expresarse sin manipulaciones, y poder protestar

social y políticamente. Algunos, en cambio, pretenden utilizarla como instrumento de contestación...» (D.P. 1180).

La Iglesia, en momentos de gobiernos autoritarios, es o puede ser un canal de expresión de los que no tienen voz. Así, dentro de este ángulo quizá deba verse la participación masiva de los jóvenes en expresiones de religiosidad popular, como las peregrinaciones por la Virgen de Luján, hecho que antes no tenía tales características.

En otro nivel de cosas la juventud, fuerza de vital importancia en las organizaciones populares por su dinamismo, pretendió una participación política no asimilable al régimen actual, y por esta razón se la golpeó de diferentes maneras. No es casual que del total de personas, desaparecidas sobre todo, y también detenidas, entre el 70 y el 75% de las mismas sean jóvenes. Dentro de los que, según estadísticas elaboradas por el Seminario Juvenil de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la represión alcanzó a todos los ámbitos y sectores; siendo especialmente afectados la juventud obrera, la de empleados, y la universitaria.

Es de destacar que, si sumamos la cantidad de desaparecidos -universitarios, secundarios, docentes, profesionales, científicos, artistas, bachilleres, peritos comerciales y técnicos-, tenemos un porcentaje significativo acerca de la capacitación por la que pasó esa generación, lo cual comprobaría lo dicho anteriormente. (Sobre 2.157 casos analizados, de los cuales tenemos universitarios 622, secundarios 70, docentes 62, prof., cient. y artistas 132, bach., técn. y perito mer., 154: 30% del total). (5)

En Puebla se refleja esto, hechos que nuestros obispos comparten: «Países como los nuestros, en donde con frecuencia no se respetan derechos humanos fundamentales -vida, salud, educación, vivienda, trabajo- están en situación de permanente violación de la dignidad de la persona. A esto se suman las angustias que han surgido por los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. Angustias por la represión sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quienes no pueden tener noticia alguna.» (D.P. 42).

La Argentina tuvo un desarrollo educativo de cierta importancia, que generó una población con cierto nivel cultural, sobre todo en los centros urbanos. Ese desarrollo configuró varias generaciones con sectores lúcidos que representaron un factor significativo de las mismas. En especial las generaciones del 40 y del 50, que empezaron a tener voz en la década del 60 y del 70.

Cerrados los canales de participación durante casi dos décadas, el recambio de funciones de poder fue bajo, y el sistema de opciones que se le presentaban a la juventud no era de muchas. Pero debe encuadrarse este análisis dentro del sistema socio-político imperante, del modelo de sociedad que se pretendía implantar.

Dentro de todos los sectores excluidos por los regímenes autoritarios, la cosmovisión predominante, por su carácter mayoritario, fue el peronismo. Al margen de las consideraciones que el peronismo suscite, en cuanto a su expresión y pasado histórico, debe entenderse en base a las condiciones estructurales que lo generaron.

El hecho es que, como sector excluido, permitía visualizar para la juventud que la transformación del orden vigente dependería de las luchas de los desposeídos, dentro de los cuales existían grandes porcentajes juveniles también, donde el peronismo tenía un papel relevante.

De ahí que tampoco es casual que sectores significativos de la juventud estrechasen filas con una identidad política propia dentro del peronismo, y no tanto en otros sectores partidarios.

Sin embargo, ni en uno ni en otros llegó a participar en el recambio de funciones de poder, por ejemplo, en las estructuras partidarias.

La «protesta juvenil» no puede sin embargo explicarse, como se dijo, sólo por un problema generacional. Existen numerosos factores que intervienen en la misma.

Las alternativas del sistema de opciones que se han dado en la década del 60 a nivel mundial, y en especial en el caso de Europa y Estados Unidos. El Mayo francés del 68 y las revueltas de

Berkely y antimilitaristas en EE.UU. se plantearon en términos políticos como rechazo claro al sistema de la sociedad de masas capitalista. «La imaginación al poder» proclamaba el mayo francés, frente a una sociedad y un estado donde está todo programado. Pero estos intentos, pese a su significación e importancia, tendieron a ser expresiones de disconformidad y a plantear un cambio social, pero desde una perspectiva utópica en donde las alternativas a proponer al sistema fueron reasimiladas por el sistema.

Las expresiones del hippismo, y las soluciones de volver a las pequeñas comunidades agrarias, pese a las buenas intenciones de quienes las promovieron, fueron reabsorbidas por el sistema, sin llegar a constituir una alternativa para el mismo, ya que terminaron conformando un mundo quizá diferente y aislado, pero funcional al sistema.

El problema de la participación juvenil en los países periféricos, de capitalismo dependiente, presenta formas diferentes de expresión y, en cierta forma, de contenido.

Si bien existió el problema de la crítica y protesta utópica, en la periferia y en este caso en Argentina el sistema de opciones y alternativas se vincula más con las luchas de liberación y transformación de las estructuras de la sociedad capitalista de masas dependiente.

La cuestión de la llamada «protesta juvenil» se plantea así claramente en términos políticos, aunque también tenga presente, y en forma válida, una perspectiva utópica de la sociedad más fraterna y más justa a que se aspira. Su resolución se establece como parte de las alternativas que tiene un pueblo que busca su liberación para la transformación del sistema que lo oprime. Si en la forma de resolver este problema existieron sectores que equivocaron la estrategia, se los debe juzgar en términos de esa equivocación.

Si en la forma de resolver este problema existieron sectores que equivocaron el camino, se los debe juzgar en los términos de esa equivocación, que a nuestro entender no sólo puede ser evaluada como negativa, sino también como condenable. Ya que no se puede aceptar la violencia como camino de liberación. Pero reconocer esto implica no hacer generalizaciones que encubren lo complejo de la realidad pasada, que no puede sintetizarse en estas pocas líneas. Por eso proponemos encarar en análisis de la experiencia pasada en los términos de las opciones estructurales que debieron tomar en su momento histórico amplios sectores juveniles y no reducir el análisis solamente a aquellos se encaminaron por vías perjudiciales al movimiento nacional y popular. No es lo mismo la radicalización que tuvieron los sectores juveniles en cuanto a comprender en su totalidad los motivos de su exclusión como pueblo, que el extremismo destructivo de algunos sectores.

«Ser tenido en cuenta como persona responsable y como sujeto de la historia, capaz de participar libremente en las opciones políticas, sindicales, etc., y en la elección de sus gobernantes.» (D.P. 135).

A esto es a lo que aspira la juventud. De ahí también que aquí tampoco sea correcto explicarse una experiencia trágica en los términos de buscar culpables inmediatos.

EL PROBLEMA EDUCATIVO

Dentro de todo lo ya dicho debemos comprender el tema educación. Pese al desarrollo del sistema educativo en Argentina, que ha expresado y formado diversos estratos sociales, sobre todo medios. Este ha surgido también en los últimos años y gobiernos, con estancamiento y retrocesos, de acuerdo a las variaciones de las coaliciones gobernantes.

«La labor educativa se desenvuelve entre nosotros en una situación de cambio socio-cultural, caracterizada por la secularización de la cultura, influida por los medios masivos de comunicación y

marcada por el desarrollo económico cuantitativo que, sin bien ha representado algún progreso, no ha suscitado los cambios requeridos para una sociedad más justa y equilibrada. La situación de pobreza de gran parte de nuestros pueblos está significativamente correlacionada con los procesos educativos. Los sectores deprimidos muestran las mayores tasas de analfabetismo y deserción escolar, y las menores posibilidades de obtener empleo» (D.P. 1014)

Esto lo veremos seguidamente. Comenzaremos por definir los índices de alfabetización y analfabetismo existentes en nuestro país. Según datos de la UNESCO, de cada 10 niños que ingresan en la escuela primaria, 5 abandonan.

La Argentina, tomada en base a esas cifras, se encuentra al mismo nivel educativo, en proporción, que la República Popular del Congo, Dahomey, Gabón, India, Libia y Malasia. La deserción actual es de 52,5%. Si tomamos el período 1970/76, entre primero y segundo grado se produjo una deserción del 24,5 %, y el 28% no llegó a matricularse en 3er. grado. Según un análisis reciente de la OEA respecto a las causas de la deserción escolar en la Argentina, se presentaban las siguientes reflexiones, que por parecernos sintéticas y claras transcribimos.

O.E.A.

LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El desgranamiento escolar durante el ciclo 1970/76 alcanzó los siguientes valores según las jurisdicciones políticas:

Capital Federal	20,0%
Buenos Aires	33,7%
Catamarca	61,8%
Córdoba	44,8%
Corrientes	76,3%
Chaco	72,3%
Chubut	60,1%
Entre Ríos	59,1%
Formosa	68,0%
Jujuy	61,2%
La Pampa	48,0%
La Rioja	54,8%
Mendoza	45,7%
Misiones	71,8%
Neuquén	68,2%
Río Negro	61,0%
Salta	63,4%
San Juan	52,4%
San Luis	58,1%
Santa Cruz	49,0%
Santa Fe	43,4%
Santiago del Estero	72,4%
Tierra del Fuego	37,4%
Tucumán	58,5%

Los desertores de la escuela primaria, fundamentalmente quienes egresan de ella en los primeros grados recaen con frecuencia en el alfabetismo por desuso como consecuencia del escaso nivel de conocimientos adquiridos, su falta de afianzamiento y la carencia de oportunidades para emplearlos en sus experiencias laborales y sociales. Pasarán así a egresar, junto con el 7,4% de analfabetos absolutos existentes en el país, según el censo de 1970, el contingente de aquellos a quienes «el analfabetismo cierra las puertas de la ciencia y de la tecnología no permitiéndoles participar activamente en la civilización moderna: centenares de hombres que sufren su historia, no la hacen» (Matheu, R: ep cit).

Este fenómeno en la base del sistema incide sobre la expansión de los restantes niveles y sobre el grado y calidad de la calificación laboral. Según el censo de 1970 la composición por escolaridad de la población económicamente activa (PEA) de 10 años y más registraba: 4% de personas sin instrucción; 17% habían cursado menos de cuatro grados de escuela primaria y 29,4% sólo de cuatro a seis años; o sea que el 42,6% de la PEA no había completado la enseñanza primaria.

Si tenemos en cuenta que todo proceso de aumento y diversificación de la producción requiere la disponibilidad de los medios materiales y financieros imprescindibles junto con los recursos humanos que habrán de concretarlos, no podemos menos que considerar la erradicación del analfabetismo y la deserción como objetivos prioritarios con vistas a la capacitación profesional de una PEA

Si tenemos en cuenta que todo proceso de aumento y diversificación de la producción requiere la disponibilidad de los medios materiales y financieros imprescindibles junto con los recursos humanos que habrán de concretarlos, no podemos menos que considerar la erradicación del analfabetismo y la deserción como objetivos prioritarios con vistas a la capacitación profesional de una PEA idónea para protagonizar planes del desarrollo en el campo industrial, energético, minero, agropecuario.

Un análisis de la actual situación de la enseñanza primaria muestra el agravamiento de viejos déficits.

El porcentaje del presupuesto general de la Nación destinado a educación, tradicionalmente muy inferior al 25% recomendado por la Unesco, ha oscilado durante los últimos quince años entre las siguientes cifras:

1965	17,3%
1970	15,2%
1975	13,0%
1977	7,3%
1979	10,1%

Si consideramos que aproximadamente el 90% del mismo se destina a pagos de sueldo de personal de ese ámbito, es fácil deducir la exiguidad e inexistencia de las partidas que puedan destinarse a la lucha contra la deserción escolar. Esta no se resuelve, pero sí puede paliarse, mediante la asistencia al educando, que implica como medidas prioritarias: provisión de vestimenta y calzado; de libros y útiles; servicio médico (físico, odontológico y psicológico y servicio alimentario gratuitos).

Dicha asistencia condicionada a las necesidades concretas de cada zona, establecimiento o alumno en particular, disminuiría la incidencia de los factores socio-económicos responsables de la deserción escolar.

A la vez el incremento del presupuesto permitiría atacar simultáneamente los factores pedagógicos o propios del sistema educativo: insuficiencias en el perfeccionamiento y la actualización docente; en la provisión didáctica que vitalice el proceso de enseñanza-aprendizaje; en el número de servicios psicopedagógicos: preventivos, compensatorios y recuperatorios; en la construcción y reparación de edificios escolares, etc.

El sustancial aumento de las partidas presupuestarias crearía las condiciones para un mejoramiento cualitativo de la enseñanza y ampliaría la absorción y retención del alumnado correspondiente (tal como lo demuestra la actual experiencia de la provincia de Corrientes que ha generalizado el comedor escolar gratuito en sus escuelas primarias). Pero al no existir dicho incremento no resulta sorprendente comprobar que entre 1966 a 1976 la deserción disminuya con evidente lentitud: 4,4% o sea 0,44% anual.

CAUSAS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y DEL ANALFABETISMO

Con un criterio analítico dividiremos su consideración en causas socio-económicas y causas propias del sistema educacional; pero es necesario tener presente que no son conjuntos de factores que actúan en forma separada, pues están profundamente entrelazados, y que, en última instancia, son las causas socioeconómicas las responsables de las deficiencias organizativas y técnico-pedagógicas del sistema educativo y de su bajo rendimiento cuantitativo y cualitativo.

A) Causas socioeconómicas:

1) **Nivel de ingresos de la población:** El descenso del poder adquisitivo del salario determinado por la inflación y el creciente desnivel entre remuneración promedio de los trabajadores y costo de vida, conduce a un porcentaje cada vez mayor del ingreso del núcleo familiar se destina a cubrir gastos de alimentación, vivienda y vestimenta. Cuando el «costo de la educación» (útiles, textos, ropas, transportes) ya no puede ser cubierto, por lo señalado precedentemente, se produce el abandono de la escuela.

2) **Trabajo prematuro del menor:** La imposibilidad de asegurar la subsistencia del grupo familiar debido a los bajos salarios, exige el aporte del menor que deserta de la educación para dedicarse al trabajo remunerado, la atención de tareas domésticas, el cuidado de hermanos menores, la mendicidad, el pillaje.

3) **Salud:** Las dificultades económicas de la familia serios problemas de salud, entre los que poseen fundamental importancia la desnutrición infantil, como consecuencia del bajo consumo proteico. Este déficit influye en el desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso superior, y por lo tanto en el nivel de aprendizaje generando repetición escolar y, por ende, a corto plazo, deserción. Un organismo desnutrido se encuentra predispuesto para la adquisición de enfermedades originándose así ausentismos reiterados que conducen al fracaso escolar.

4) Distribución de la población: El régimen de tenencia y explotación de la tierra, así como la concentración industrial en Buenos Aires y sus alrededores determinan una distribución de la población caracterizada por:

- dispersión en zonas rurales: provoca dificultades para ofrecer el servicio educativo y la asistencia al escolar, por inexistencia de escuelas o establecimientos con ciclo escolar incompleto, y por la gran distancia que separa al hogar de la escuela, agravada por la falta de transportes para alumnos y maestros.

- migraciones internas en busca de fuentes de trabajo: el alumno deserta como consecuencia del traslado permanente de su grupo familiar.

- gran concentración en escasas zonas urbanas: la matrícula escolar que crece en forma rápida no provista determina la superpoblación en los establecimientos, los que deben funcionar en tres turnos diurnos y/o con secciones de grado muy numerosas; se produce así la reducción del horario escolar y la imposibilidad de atender a las dificultades individuales del aprendizaje.

5) Vivienda: El gran déficit de vivienda que existe en el país afecta fundamentalmente a los sectores de menores ingresos, lo que genera la instalación y permanente crecimiento de las villas de emergencia y de las «pensiones». El hacinamiento y la promiscuidad alteran la salud física y mental con la lógica consecuencia negativa para el aprendizaje.

B) Causas propias del sistema educativo

Los factores propios del sistema, que se enunciarán a continuación, inciden indirectamente sobre la deserción por cuanto son responsables de los altos niveles de repetición existentes.

El alumno repetidor se transforma, casi inevitablemente, en un desertor cuando a sus dificultades escolares se suma el bajo nivel económico.

1) Deficiencias de orden técnico-pedagógico

- Escaso desarrollo de los servicios de apoyo psicopedagógico preventivos y asistenciales: provoca que el fracaso escolar se intenta resolver mediante la repitencia.

- Falta de atención especial al primer grado, los maestros de primer grado no siempre se seleccionan entre los más preparados y experimentados para el mismo, el número de alumnos excede por lo general a los 25, que es el máximo óptimo.

- Deficiencias en los sistemas de evaluación y promoción: prevalecen sistemas rígidos de evaluación que miden fundamentalmente cantidad de información adquirida y facilidad para expresarla, desconociendo otros aspectos de la personalidad y las posibilidades individuales de rendimiento.

- Deficiencias metodológicas: Selección y aplicación de métodos sin un conocimiento suficiente de fundamentos científicos y de las características particulares de cada grupo de alumnos.

- Deficiencias en la capacitación técnica del personal docente, directivo y de supervisión: Ausencia de un perfeccionamiento docente sistemático, con fundamento científico y valor práctico. Ausencia o insuficiencia, en cantidad, de concursos por antecedentes oposición, con jurados idóneos, para acceder a los cargos.

Insuficiencia y distribución irracional de los recursos

- Escaso número e inadecuada distribución de los jardines de infantes: afecta fundamentalmente a los sectores de la población de menores recursos. La precariedad económica genera pobre estimulación (el niño no maneja lápices, tijeras, revistas infantiles, la familia no tiene hábitos de lectura, las conversaciones son escasas y de contenido pobre), lo que provoca inmadurez psicomotriz en los aspectos comprometidos en el aprendizaje de la lecto-escritura y atraso en el desarrollo del lenguaje. El jardín de infantes podría compensar las carencias enunciadas, responsables, en gran medida, de las dificultades de aprendizaje observadas en los primeros grados.

- Inadecuada distribución del personal concentrado en los centros urbanos más importantes.

- Remuneración docente injusta que afecta la calidad de la enseñanza ya que, por un lado, genera situaciones de múltiple empleo, y; por otro, provoca la permanencia en actividad de maestros en condiciones jubilarse.

- Insuficiencia en cantidad y calidad de edificios escolares, aulas, bancos, material didáctico, bibliotecas, laboratorios, gimnasios.

- El problema de la deserción no afecta sólo al estudiantado infantil o juvenil, también se está dando con mayor intensidad a nivel docente.

Cuando hace algo más de diez años desde los organismos técnicos del Estado se recomendaba suprimir la carrera del magisterio, aduciendo que egresaban más maestros que los que el sistema educativo -tanto privado como oficial- podía absorber, lejos se estaba de pensar lo que ocurriría en la actualidad, es decir la falta de docentes en el nivel primario por deserción de quienes desempeñan tal rol.

A la deserción de alumnos se agrega este año la de maestros en varias provincias. En Córdoba, por ejemplo, la renuncia de maestros en los últimos doce meses supera la operada en años precedentes. En Buenos Aires la situación ha hecho decir al ministro de Educación, general de brigada (RE) Ovidio Jesús Solari, que «nos preocupa bastante en este momento la deserción en la provincia, razón por la cual se incrementarán los haberes docentes hasta en un 25 por ciento».

En la provincia de Córdoba, según datos, oficiales, durante los primeros cuatro meses del año se produjo una baja de 283 docentes en las escuelas primarias. De ese total, 113 (más del 39 por ciento), dejaron de prestar servicios por razones particulares, 169 por jubilación y 6 por fallecimiento.

El informe oficial de la provincia afirma que esta situación promoverá el estudio de las causas a que obedece la disminución de promociones de maestros. En dicha zona existen 15 escuelas de magisterio superior, donde actualmente egresan cerca de 400 maestras, siendo el ingreso anual a esos establecimientos de aproximadamente 600 docentes.

Tal informe demuestra el error de los técnicos oficiales hace una década que declaraban reducir el número de egresos para evitar lo que en aquel momento se llamó «un proletariado docente». De acuerdo a esa recomendación se suprimió la tradicional escuela del magisterio y se elevó en dos años el tiempo para recibir el título correspondiente. Ahora, al menos en algunas provincias, la cuestión se ha invertido, es decir hay más demanda que oferta de docentes.

La otra preocupación de las autoridades es la no disminución de la deserción de alumnos. Al respecto el ministro Solari declaró que desde 1968 a 1974, la retención escolar fue del 72 por ciento, mientras que del 69 al 75 fue del 71 por ciento y la siguiente, cohort (70-76), de sólo el 68 por ciento.

Dijo además Solari que «estamos recomendando a los docentes una mayor preocupación por aquellos alumnos que resultan un poco difíciles, que tienen problemas y que son dejados un poco de lado, por lo cual terminan siendo repitientes. Después que se repite un par de grados comienza el abandono de la escuela porque ya los alumnos tienen 10 u 11 años de edad».

La situación descripta precedentemente se refiere sólo a la provincia de Buenos Aires, donde generalmente, junto con la Capital Federal, ha mostrado los mejores niveles de retención escolar; cabe pensar que el problema se debe estar dando con mayor intensidad en el resto del país, en algunas de cuyas zonas la deserción alcanza niveles superiores al 70 por ciento.

Aunque constantemente se haga referencia desde las esferas oficiales a que se está encarando todos los problemas de la deserción en toda su magnitud, no es una mera casualidad el hecho de que la retención de estudiantes haya sido menor en estos últimos años. Ya no cabe atribuir la agudización a la crisis generada en la etapa anterior al 76. La regresión del ingreso, condición necesaria e ineludible del actual modelo económico, y el llamado redimensionamiento del Estado, afectan sustancialmente la estructura educativa.

En 1977, como vimos, el presupuesto de Educación contaba con 7,3% del presupuesto general de la Nación. Esta era 232.000 millones de pesos; donde la enseñanza primaria recibía una asignación mayor que la media, y ésta, a su vez, superior a la secundaria técnica. Las universidades nacionales contaban con el 2% del presupuesto de la Nación.

En 1979 el presupuesto asignado fue mayor, manteniendo ese nivel de prioridades. Por ejemplo. Para 1981 el presupuesto para la universidad se dice que será del 2% de gastos en personal y el 8,5% en los de inversión.

Pero igualmente los montos asignados a educación son bajos y, según el informe de la OEA, la mayor parte de los mismos se destinan a mantenimiento del personal y de administración. Esto además no va correlacionado con el nivel general de inflación, produciéndose y agudizándose con el plan económico el deterioro de ingresos de los docentes. Lo cual obviamente favorece la deserción de éstos y la caída del nivel académico, ya que no puede vivir solamente de un trabajo. Así, o bien se orientan hacia otras actividades, o bien deben incrementar el nivel horas de trabajo en general en sitios diferentes, que resulta agotador.

UNIVERSIDAD Y JUVENTUD

«Los objetivos tradicionalmente atribuidos a la Universidad son los de ser canal de movilidad social, formación de recursos humanos para el aparato productivo, e instrumento de dominación».
(9)

O sea de reaseguro de continuidad del sistema vigente. Las crisis generadas por los vaivenes de los bloques y alianzas dominantes repercutieron en el ámbito universitario. Las expresiones estudiantiles- si bien en su manifestación fueron similares a otras que se daban en el contexto mundial- no eran semejantes, en cuanto a que las causas que las generaron fueron distintas.

Basicamente la necesidad, y el posterior cuestionamiento de la universidad en la década del 50 y 60, se planteaba en los términos de que junto con el proceso de industrialización y consecuente modernización de la estructura productiva organizativa institucional y social, la preparación de los recursos humanos capacitados, salidos de los sectores medios y populares, era deficiente para acompañar ese proceso de aceleración y cambio histórico.

Tuvieron así distintas maneras y términos de comprensión e inserción de una realidad en diversas etapas históricas.

La universidad ha sido un buen termómetro de la situación de la sociedad dentro de la cual está inmersa. Fue partícipe en 1918 de la Reforma, que intentó adaptar a la misma situación que establecía la presencia del radicalismo en el poder, y el ascenso de los sectores medios.

El estudiantado fue baluarte antiperonista, enfrentó el problema de la «laica o libre» referente a la educación religiosa, y en los últimos años tuvo un papel político de importancia, a favor del peronismo.

Esas fueron reivindicaciones que el movimiento reformista asumió e intentó corregir. Hecho que en cierta forma logró al cambiar o variar la composición de alianzas dominantes. Debemos situar este proceso en el período de desintegración del Estado autoritario surgido en el 66, y que se inclina a su desintegración progresiva en los gobiernos militares posteriores hasta el 73.

Ahora bien, «si en la década del sesenta la Universidad fallaba «por defecto», en la del setenta lo hizo «por exceso». En sus comienzos, la universidad al masificarse (lo que no es igual a ser popular) lo hizo por etapas, en donde existió un aumento de ingresos y de aspiraciones, sobre todo en los sectores medios, los cuales tienen en la universidad un canal de movilidad social, para asegurar una posición o status y prestigio.

Esas etapas dieron un amplio acceso a los estudios superiores, semejante al acceso a los estudios medios, manifestándose esto en la ampliación de las matrículas que permitió la incorporación de nuevos sectores sociales. Todo esto generó una «desvalorización» de los títulos universitarios,» por una doble mecánica: se desvalorizan en términos de mercado (hay más oferta que demanda); y se desvalorizan porque su calidad es efectivamente inferior (una formación masiva).» (10)

El aumento de profesionales, al no estar planificado dentro de un proyecto nacional de desarrollo del país, no estuvo correlacionado con el nivel de capacidad de absorción de la estructura productiva. Todo esto generó un exceso de mano de obra, en general con no muy buenas remuneraciones, y con muchas dificultades de ubicación laboral que, como se dijo, fue uno de los factores de éxodo profesional más importante.

El nivel de aspiraciones de movilidad social no tuvo así muchas alternativas de concreción para los sectores medios.

Esta reducción del sistema de opciones de participación dentro del sistema vigente, junto a una mayor compresión de la realidad, volcó a estos sectores, como se dijo, a pensar sus formas de participación junto a los sectores excluidos.

Los últimos años se han caracterizado, así, por una politización y una inserción del estudiantado y de los docentes en las luchas populares.

Este proceso, aunque legítimo en sí mismo, tuvo sus defectos. Signado por un sectarismo ideológico y actividades terroristas de izquierda que, aunque no fueron mayoritarias, tuvieron cierto peso. Políticas que no acompañaron una maduración del papel a jugar por la juventud universitaria en el largo y mediano plazo.

Esto provocó desilusión en algunos, descreimiento en otros, también rechazo frente a la manipulación política.

La universidad se convirtió en un terreno donde se supeditó al juego político, de acuerdo al poder de cada organización política, «lo que llevó rápidamente, al tener el poder de decidir o la posibilidad de opinar, a confundir niveles; reemplazando la competencia profesional por la correlación de fuerzas, o de constituir en criterio de verdad de una proposición la adscripción política del que la emite».

«En los últimos años el sector universitario, más o menos grande, que podemos caracterizar como grupos «progresistas», buscaron el poder para comprometer los institutos de formación superior con movimientos políticos de transformación social. En la base de estas posiciones está mucho más presente el cuestionamiento de la autonomía del intelectual que la proposición de un proyecto en el que la Universidad como institución tenga un rol preciso.

Esto nos lleva a buscar una identificación con el proletariado o con el pueblo, visualizado según sea la ideología- como el protagonista de los cambios sociales, identificación que se resuelve por medio de la adscripción a un partido o movimiento que supuestamente represente a los sectores populares.

Esto produce generalmente una relación ambigua entre el rol propiamente intelectual y la actividad militante, en la medida en que las proposiciones emitidas por el intelectual, así comprometido tendrán o deberán tener un carácter apologético.

La otra consecuencia a señalar es que toda la actividad académica queda supeditada al juego político universitario, exacerbado por la misma forma de comprometerse de los intelectuales. Con esto no se está postulando el descompromiso del intelectual, sino señalando algunos de los problemas que presenta esta forma de concebir la lucha por el poder en la Universidad.

Además, lo que parece más grave, y es la causa de estos problemas, es que, ya sea por inexperiencia, o por una errónea concepción de las organizaciones políticas de lo que es un partido, ya sea por la incapacidad del intelectual para encontrar su rol específico en la lucha por el poder en la sociedad, ya sea por ambas razones.

Los partidos o movimientos no definen una tarea política propiamente intelectual, tampoco asumen los análisis sobre la realidad producidos por los intelectuales, ni menos los rebaten cuando son incorrectos en el plano ideológico. Todo ello es un obstáculo para quebrar las barreras para una transformación cualitativa de la Universidad.» (12)

En suma, esa articulación así no tuvo del todo claro un proyecto específico a jugar por la Universidad y los sectores estudiantiles y profesionales, o sea una inserción mayor y profundización de estos estratos intelectuales y los sectores populares. Para todo esto no basta sólo definir programas y profesores de determinada orientación ideológica, o en expresiones solidarias, que en ciertas circunstancias fueron en detrimento del nivel de capacitación, y no colaboraron en una redefinición de la universidad dentro de un plan de desarrollo a largo plazo.

Referente a estos problemas los obispos en Puebla exhortan:

«Al mundo intelectual y universitario, para que actúe con libertad espiritual, cumpla con autenticidad su función creativa, se disponga para la educación política -distinta de la mera politización- y satisfaga la lógica interior de la reflexión y el rigor científico; porque de ese mundo se esperan proyectos y líneas teóricas sólidas para la construcción de la nueva sociedad». (Cf Vat. II mensaje a la Humanidad, a los hombres del pensamiento y de la ciencia - D.P. 1239).

Los problemas que esto generó sirvieron como argumentos y justificaciones que, basándose en esos «excesos» y «deformaciones», para que los sectores dominantes intentasen recuperar por todos los medios legales e ilegales posibles la Universidad, a la cual ya no controlaban.

Los vaivenes de la política nacional tuvieron así en la Universidad uno de sus campos de lucha más trágicos.

Esa recuperación estuvo en manos de sectores nacionalistas de derecha, lefevristas, apoyados por grupos armados de ultraderecha que, mediante el miedo, lograron imponer un clima de terror, intentando estructurar a las universidades en base a su propio proyecto político económico.

Luego del golpe de marzo del 76, como lo atestigua el número de desapariciones universitarias, se intentó reubicar la universidad en base al proyecto político económico del nuevo régimen. La ideología sustentada por éste difiere de las anteriores.

La lógica de esta Doctrina de Seguridad Nacional, no es ya la perspectiva desarrollista de años anteriores. Aquí la línea ideológica del modelo aplicado pone en las resoluciones del mercado, y a su lógica, las asignaciones de recursos materiales y humanos.

Por ello las estructuras corporativas, tales como los partidos, los sindicatos y la universidad, son sometidas a profundos cambios, de acuerdo a la concepción de estructuración institucional basada en la lógica del mercado. Los recursos y actores sociales se definen como suma de partes, donde la participación de los diversos sectores se canaliza por la competencia y funcionamiento general de ese modelo de mercado.

Esa reestructuración no podía dejar de lado un polo crítico de la importancia de la Universidad, y de la estructura educativa en general. De ahí que esa tarea afectase profundamente la estructura educativa, en especial la universitaria; a tal punto el problema educativo reviste en proceso de transformación, de tensiones y de conflictos de largo arrastre e intensidad, que desde 1976 la

cartera del Ministerio de Educación fue la única que tuvo varios ministros, con el Dr. Bruera, Catalán y Llerena Amadeo. Como respuesta disciplinadora a la etapa anterior, desde el ministerio se fueron implementando una serie de medidas, que en primer lugar despolitizaran los claustros universitarios, reestructuraran el funcionamiento global de todas las universidades, y redujeran las posibilidades de ingreso, y se estableciera un sistema de selección de una rigurosidad pedante, de concebir el conocimiento a un acopio memorizado de datos que evaluarían la capacidad. Durante todo este tiempo, el número de alumnos admitido, año a año, disminuye ineludiblemente.

«Lo que puede variar es la distribución interna dentro de cada universidad; una facultad o una carrera ganan cifras más altas a costa de otras que las deben bajar. En este aspecto se advierte una leve tendencia a privilegiar los estudios científicos y técnicos, y a disminuir los humanísticos tradicionales. Se actúa así porque algunos decanos- y tal vez, algunos rectores- intuyen de que «por ahí viene la mano», y no porque dispongan de datos fehacientes ni apelen a investigaciones rigurosas sobre requerimientos de recurso humanos, ni a planes reales y explícitos de desarrollo económico y social. Deciden «a ojo de buen cubero» (como si lo fuera) y en función de ese método nada científico, por cierto, ni expresivo de ninguna política constructiva y esperanzada- determinan el ángulo de apertura, mayor o menor, de las puertas que permiten el acceso a las diversas carreras universitarias. Con ello, abre la posibilidad de estudio y de éxito para los menos, e interponen una valla infranqueable para los más.

La responsabilidad que asumen es bastante importante y grave, obviamente. Deben cumplir la dura tarea de achicar progresivamente la universidad, y es posible que crean en la «filosofía» de la selección, con la que premian a «los mejores». Como si un examen y la aptitud para memorizar enciclopedia fuesen suficientes para detectar a los presuntos mejores...

Cuando se dieron las cifras de los aspirantes a ingreso de dos universidades «grandes», y las de los que realmente serían admitidos, en la Universidad de Buenos Aires, el total de inscriptos fue de 42.235 y las vacantes 9.805. en medicina se inscribieron 8.202 aspirantes y solamente ingresaron 1.335 y en ingeniería hay 1.350 vacantes para 6.755 inscriptos, mientras que en Filosofía y Letras (que es la facultad con menor demanda) la inscripción llegó a 1.900 y el cupo es de 700. La carrera de Computador Científico ofrece 60 vacantes a 617 aspirantes y la de Ciencias Biológicas, 65 para 717.

En el global de la más voluminosa universidad del país, menos del 25 por ciento de los inscriptos podrán iniciar estudios en 1980; el resto deberá postergar sus aspiraciones, decidirse por otros estudios terciarios -si les satisfacen su vocación y responden a sus posibilidades- o abandonar el sueño de su realización personal (humana, laboral y cultural) a través de la universidad. En la Universidad Nacional de Córdoba se anotaron 15.775 y se disponen, por el sistema de los cupos, de 4.595 vacantes. Más de 11.000 jóvenes- que terminaron los estudios secundarios, tienen el título-exigible y aspiran a progresar y servir al país - deberán resignarse a regresar desde el umbral de la universidad.

El sistema educativo angosta su cuello de botella, una vez más, porque la escuela primaria y antes lo hizo también en la secundaria. La enorme deserción en los dos niveles contribuye al progresivo achicamiento a medida que se asciende en el sistema: el 50% en el primario, y alrededor del 40% en el secundario. ¡Tantos son los alumnos que la escuela no retiene y fracasan! van quedando en el camino. Los que, a pesar de todo, pueden llegar a los umbrales, se encuentran allí con exámenes de ingreso y con cupos, tanto para el acceso a los estudios de nivel medio, como para los de nivel superior. Muchos ni siquiera intentan enfrentar las vallas y no se inscriben en la lista de aspirantes. Otros se animan... Pero de 100, nada menos que 75 quedan fuera. Seguramente que a esto no puede denominársele igualdad de oportunidades, ni democratización educativa.» (Panorama Educativo, diario Clarín, 2 de enero de 1980).

Pero a esto se suma la implantación de la Ley Universitaria, que tiene como marco general el de volver a las casas de Altos estudios a los principios de argentinidad (léase sectores dominantes) para «erradicar totalmente el régimen universitario de la subversión».

No son nuevas las legislaciones dadas para el ámbito universitario en distintas etapas históricas, que siempre regularon y controlaron desde el Estado su funcionamiento. Lo nuevo de esta ley se podría decir que es el que limita aún más la participación y autonomía universitarias, teniendo el Estado una intervención mayor.

La ley 17.245 prohibía «en los recintos universitarios, toda actividad que asuma formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo o adoctrinamiento de carácter político», se aclaraba inmediatamente: «Los conflictos políticos podrán ser, sin embargo, objeto de estudio y análisis científico en los cursos y tareas de investigación correspondientes». Tal corrección no aparece en la ley actual». (Ley 22.207)

No queda claro en la ley universitaria la caracterización que realizan acerca de que ésta prohíbe la expresión de concepciones totalitarias o subversivas de carácter político, partidario o gremial. La ley anterior se refería a cualquier actividad de carácter político.

Cómo sería penada esta actitud?

Quién establecería los parámetros de lo que sería subversivo o no? Esto no queda claro, y no sólo esto, sino que además brinda un elemento jurídico ideológico de control más estricto que el anterior.

La universidad está así redefinida como aparato del Estado, donde este establece un monopolio escolar. No se atiende a las particularidades de las diversas comunidades y estratos sociales y los valores sustentados por los mismos.

Qué valores puede transmitir la universidad argentina, y en especial la estatal, si al mantenerse su situación de órgano del Estado no puede sino ser fiel a la concepción de la DSN que lo inspira?. Lo que importa es que los estudios y la investigación en la universidad estén comandadas o exigidas por las necesidades del medio ambiente, y no por referencias a un orden meramente abstracto o extranjero. La diversidad de las exigencias de la sociedad sobre las altas casas de estudio señala la necesidad de lograr una diversificación en sus tareas. La tendencia a la uniformidad no logrará sino que todas las funciones se cumplan mal.

Es necesario distinguir entre las escuelas profesionales (actuales facultades), los centros de perfeccionamiento (que aparecen tímidamente en torno a los departamentos), y los cursos de postgrado.

No puede legislarse como si todas las universidades fueran capaces de cumplir todas las funciones que el país requiere. Debe encararse la constitución de universidades, su posible redimensionamiento, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y regional. Por lo tanto los niveles terciarios superior y postgrado dependen del contexto donde están insertos. Por ejemplo, el caso de supuesto redimensionamiento de la Universidad de Buenos Aires, absorbió universidades de nivel terciario como la de Luján, que tenía una estructura acorde a las necesidades de la zona, con la cual la capacitación dada se expresaba en carreras cortas de inmediata integración en el mercado laboral, de esta forma se sobrecargó la ya sobre dimensionada Universidad de Bs. As., en desmedro del desarrollo regional.

Por todo esto esta ley no es comparable con las anteriores, con ninguna seguridad de permanencia, ya que está viciada de sus mismos defectos. No ha profundizado la realidad y por eso no se basa en ella.

El arancelamiento universitario es otra de las medidas implementadas que restringe aún más las posibilidades de alcanzar el nivel terciario. Responde a que las necesidades del proyecto y la concreción del plan económico reduce las asignaciones presupuestarias del área educativa. El cobro

Además, cumple una función reguladora del potencial crítico de la universidad, tanto por la reducción de cupos como por el pago de aranceles, tendiendo a una universidad de elites económicamente dominantes.

En algunas zonas se da un proceso diferente al de que la estructura universitaria no pueda absorber nuevos aspirantes. Existen también zonas donde los cupos de ingreso superan al de los aspiran-

tes. Esto es una consecuencia real de la política económica y de regresión del ingreso, así también como de las trabas de acceso, y un sistema de enseñanza de una excesiva exigencia represiva.

Con esto se puede ver que existe una exclusión también de los sectores medios, pudiendo tener más facilidades de continuidad en los estudios los sectores medios y altos, de cierto nivel económico. Frente a ello un arancel no es del todo errado, en cuanto grave a esos sectores que cuentan con el privilegio de la enseñanza gratuita, además de todos los que tienen. Pero este no es el caso, ni es válido el argumento, ya que el hecho de que en algunas universidades haya disminuido el nivel de aspirantes no quiere decir que la mayoría de los sectores estudiantiles actuales sean de las clases medias altas y altas. Un porcentaje significativo estudia y trabaja, así entonces un criterio arancelario debería partir de un estudio exhaustivo de la realidad laboral y de ingresos del estudiantado, donde será probable encontrar que el nivel de ingresos no es precisamente alto.

El arancelamiento, pesa a las promesas de posibilidad de otorgar becas y financiación a los estudiantes que se iniciaron este año, es parte de las consecuencias del modelo político-económico implantado. No se quiere dar una universidad de mayor participación de sectores populares y medios bajos, y el sistema educativo frente a las menguas en las asignaciones presupuestarias debe apelar a la obtención de los medios económicos a través de otras fuentes; y esto último del reducido monto destinado a la universidad responde a una determinado proyecto de país agrario y de industrialización limitada, donde la formación técnica debe limitarse en función de ese proyecto (por ejemplo, el caso de ingeniería industrial). Así también el desaliento a las carreras humanísticas, que permiten tener una comprensión más reflexiva y crítica de la realidad, son una respuesta a ese mismo proyecto.

Familia y Sociedad - Tierra Nueva

Familia y Cultura de Masas

Sergio Bagú - 1-2

Adolescencia: El Planteo de Pierre Furter

Leopoldo J. Nulus - 3-4-5

1-2 - Familia y Sociedad - Tierra Nueva - Familia y Cultura de Masas - Sergio Bagú

3-4-5 - Adolescencia: El Planteo de Pierre Furter - Leopoldo J. Nulus

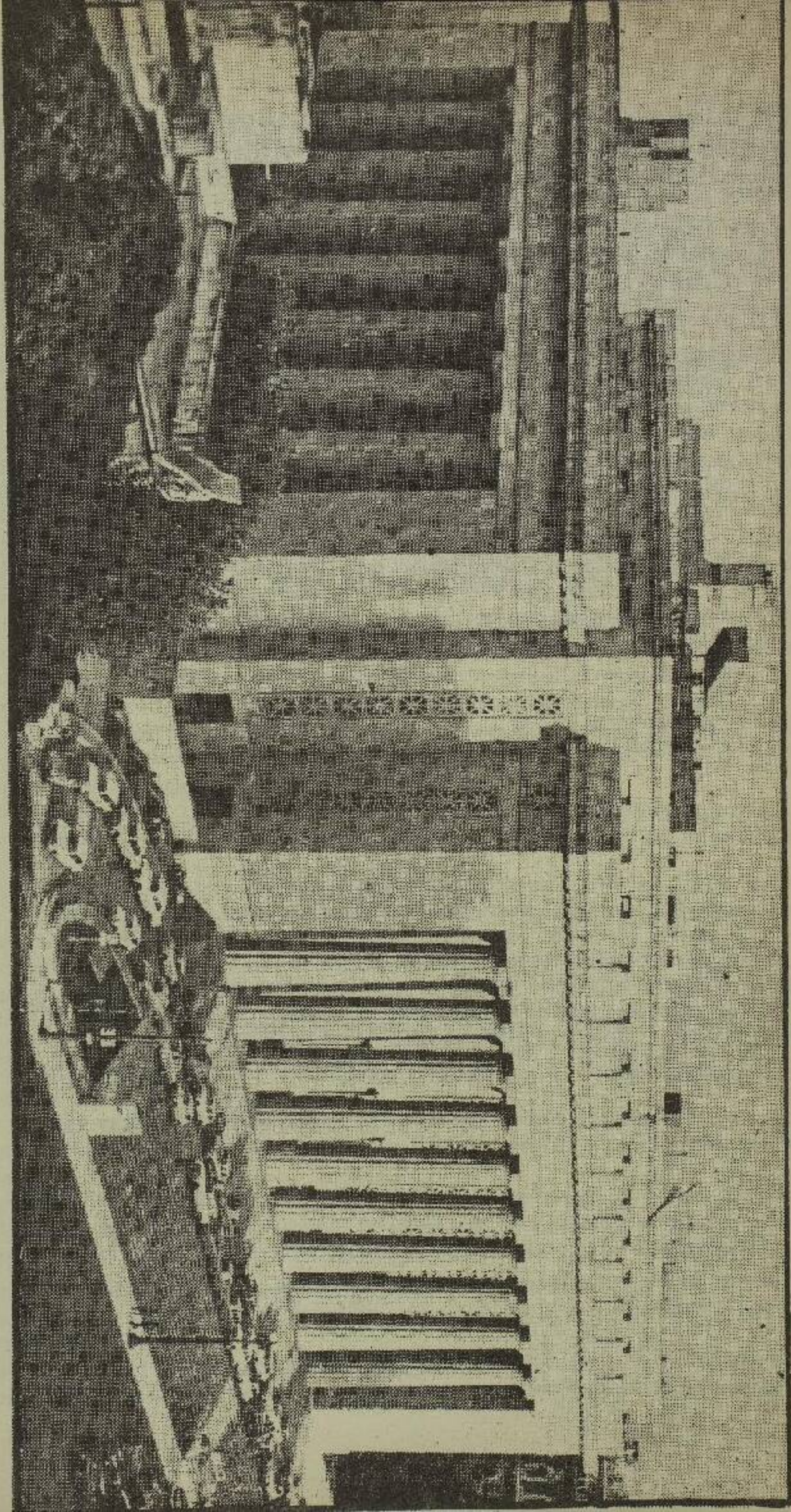
6 - 2da. Jornada Seminario Juventud de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

7 - Cuaderno de la O.E.A. - La deserción escolar en la República Argentina - Diana de Marinies - Marta Marucco

8 - La Opinión 3/5/77 «Se incrementa la deserción de alumnos en todo el país»

9-10-11-12 - «Crisis de la Universidad, Alianza de Clases y Pensamiento Crítico en América Latina» Dr. Guillermo

Labarco - Cuadernos del Centro de Investigaciones Educativas N°8



**PUBLICACION DEL
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
EN AMERICA LATINA**

Registro propiedad
Intelectual N° 1.190.908.

DIRECTOR

Prof. Adolfo Perez Esquivel
Premio Nobel de la Paz 1980

REDACCION

«Casa de la Paz»
México 479 - Buenos Aires
Argentina Código 1097
T.E.: 34-8206

Suscripciones Boletín
\$ 50.000.- anual
América Latina US\$ 7
Resto del Mundo US\$ 10
Casilla de Correo N° 17

Sucursal San Isidro
Pcia. Bs. As.
Código 1642
Argentina

Precio por ejemplar \$ 8.000 -

Consideración final

Pertenecemos a una generación inquieta que busca caminos nuevos y que se sabe con recursos para superar sus fracasos y vencer sus dificultades.

Por esto, es necesario que la comunidad nacional, que ha demorado su propio andar, recobre sus fuerzas vitales y se reorganice. Esta es una tarea de toda la comunidad; de todos sus hombres llamados a intervenir como sujetos activos de una empresa espiritual y humana, no como simples objetos de un reordenamiento externo, el cual resultaría efímero.

Por esto mismo, lo que no fuera producto de una persuasión interior recta, que se pudiera manifestar en el consenso activo de todos, sino tan sólo el resultado de un orden externo, acumularía, en la profunda de los ánimos, resistencias ocultas que seguirían buscando siempre la ocasión para manifestarse.

Del Doc. IGLESIA Y COMUNIDAD NACIONAL de
la Conferencia Episcopal Argentina

Corteo Argentina	Buc San Isidro Ur. 24	Francon Pagado C. No 4405 Tarifa Reduccion C. No 1139
------------------	--------------------------	--

